

NUMISMÁTICA

Nº 71 - Setiembre de 2014

La amonedación Colonial Hispanoamericana



¿Quién era Juan de Bernabé Madero,
Inspector de la Casa
de la Moneda
de Montevideo en 1844?



EL PLACER DE VIAJAR



Africa



[Ver Programación](#)

América del Sur



[Ver Programación](#)

Europa



[Ver Programación](#)

Oceania



[Ver Programación](#)

Asia



[Ver Programación](#)

Usa & Canada



[Ver Programación](#)



Instituto Uruguayo de Numismática

Montevideo. Uruguay

NUMISMÁTICA

Redactor Responsable:
Gustavo Della Nave

Comisión Directiva
2013 - 2015

Presidente:
Horacio Morero

Vicepresidente:
Carlos Deambrosis

Secretarios:
Daniel Padula, Sergio Picca

Tesorero:
Nicolás Santerini

Bibliotecario:
Javier Avilleira

Vocales:
Mario Sánchez, Eduardo Cicala,
Gustavo Della Nave

Comisión Fiscal:
Hugo Mancebo, Luis García Troise,
Gustavo Pigurina.

Facebook: IUN-UY URUGUAY

Sitio Web: www.iunuy.org

S U M A R I O

Editorial.....4

Memoria Anual 2012-2013.....5

La amonedación colonial hispanoamericana,
una caracterización general,
por Carlos Deambrosis.....9

¿Quién era Juan de Bernabé Madero,
Inspector de la Casa
de Moneda de Montevideo en 1844?,
por Hugo Mancebo Decaux.....40

La **Revista NUMISMÁTICA** es la publicación oficial del **Instituto Uruguayo de Numismática**. Se distribuye gratuitamente a sus miembros y entre entidades similares, nacionales y extranjeras, a las cuales se solicita canje de publicaciones.

Sede Social: Aquiles Lanza 1236, Montevideo, Uruguay.
Tel.: 2901 6425. Correo electrónico:
iunuruguay@gmail.com

Horarios Secretaría y Biblioteca:
Miércoles y viernes de 16:00 a 19:00.

Editorial

El Instituto Uruguayo de Numismática pone nuevamente a disposición de todos los interesados en la numismática, una nueva edición de su tradicional Revista Numismática, esta vez la número 71.

En esta ocasión, no queremos dejar pasar el momento para hacer una reflexión del tiempo de cambio que nos toca vivir y, como consecuencia, su reflejo en las actividades del Instituto.

En todo tiempo hay cambios, así como hay cosas que se mantienen inalteradas. Entre lo inalterado, está el esfuerzo de crear y la voluntad por conocer, investigar y compartir, que han tenido todos aquellos que a lo largo de los años han nutrido esta publicación. En esta edición ese espíritu se refleja en los dos profundos artículos de los destacados asociados Carlos Deambrosis y Hugo Mancebo.

Pero, en esos mismos artículos, se filtra el tiempo de cambio, que ejemplificaremos en dos aspectos que son mencionados en los mismos.

Uno de ellos es el enorme acceso a la información y el conocimiento que tenemos al alcance de la mano gracias a Internet. Esta herramienta, de muy reciente aparición, poco más de dos décadas, ha revolucionado al mundo. Hoy podemos acceder a documentos que sólo estaban a disposición de algunos investigadores o en bibliotecas a veces de difícil acceso, ya sea por lo limitado de los ejemplares disponibles o por su lejanía geográfica. Y esta tendencia a disponer de la información en forma digital se expande día a día, potenciada además por su bajo costo. Ya no nos resulta extraño hablar de los e-books y los lectores de libros electrónicos, capaces de almacenar miles de obras en un objeto físico de poco más de trescientos gramos.

El otro elemento, basado también en Internet, es la potenciación de las redes sociales de alcance global, que permite el encuentro entre personas sin importar qué tan lejos se encuentren, y cuya abanderada es la red "Facebook". Una variante de estas redes son los sitios de venta en Internet, que, trayéndolos sólo a nuestro ámbito de encuentro numismático, han revolucionado el comercio e intercambio de piezas. ¿Quién, al menos de nombre, no conoce eBay o mercado libre?

Nuestro Instituto se encuentra lidiando con estas realidades, algunas de las cuales afectan sus tradicionales formas de financiamiento.

Y es por ello que se cuenta con un boletín electrónico, "El Sitio", así como con su presencia en Facebook (IUN-UY URUGUAY) y en la web (www.iunuy.org), y se sigue trabajando en mantener al Instituto acorde a los tiempos que se viven.

Pero todo ello está basado en lo inalterable: el esfuerzo de crear y el deseo de compartir, que reconocemos en los autores de los artículos de este boletín, en los que están llevando adelante las mencionadas acciones del Instituto y otras no menos importantes. Todos los socios del Instituto estamos invitados a participar de este esfuerzo.

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA**MEMORIA ANUAL 2012 - 2013****1. INTRODUCCIÓN**

Por medio de esta Memoria Anual, la actual Comisión Directiva rinde cuentas ante la Asamblea General Ordinaria del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN) de su gestión, de los hechos institucionales más relevantes y de las principales actividades llevadas a cabo en el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

2. COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Directiva realizó diez sesiones ordinarias durante el ejercicio, no sesionando, como es habitual, durante los meses de enero y febrero.

Su integración fue la siguiente: Horacio Morero, presidente; Carlos Rucks, vicepresidente; Luis Lauco y Nicolás Santerini, secretarios; Salvio Sánchez, tesorero; Javier Avilleira, bibliotecario; y Raúl Domínguez, Daniel Padula y Sergio Picca como vocales. Ante pedidos de licencia de Luis Lauco, por razones personales; y de Raúl Domínguez, por problemas de salud; actuó como vocal durante algunas sesiones el socio Oscar Etchevers.

La Comisión Fiscal para el período estuvo integrada por Hugo Mancebo, Luis García Troise y Juan Sparkov, quien reemplazó a Hilario García por problemas de salud de éste último socio.

3. COMISIONES DE APOYO

Como se explicó en la Memoria anterior, la Comisión Directiva que asumió en 2011, basó su gestión en cuatro Comisiones de Apoyo, lideradas por un coordinador general de las mismas. Asaber:

Comisión de Apoyo Sede Social: coordinador, Daniel Padula.

Comisión de Dispersiones: coordinador, Luis Lauco; posteriormente fue designado coordinador Daniel Padula ante el pedido de licencia de Luis Lauco.

Comisión de Apoyo Publicaciones y Eventos: coordinador, Horacio Morero.

Comisión de Apoyo Relaciones Institucionales, Difusión y Promoción de Socios: coordinador, Nicolás Santerini.

4. COMISIÓN FISCAL Y SITUACION FINANCIERA

La Comisión Fiscal realizó la correspondiente revisión del balance del ejercicio elaborado por el Cr. Darío Fontán, quien reemplazó al socio Cr. Gustavo Gil, quien realizó esa labor durante muchos años en forma honoraria. La elaboración del balance se basó en la información proporcionada por la Tesorería y la Secretaría Administrativa. El Cr. Darío Fontán, vale la pena aclarar, no es socio de nuestra institución, lo que le da a su tarea contable una independencia absoluta. No obstante y debido a la gestión del Presidente, el Cr. Fontán realizó su tarea en forma honoraria, lo que evitó afectar los ya elevados egresos del IUN.

La Comisión Directiva siguió atentamente la situación financiera del Instituto, mostrando preocupación por el quiebre del equilibrio que se produjo entre ingresos, gastos e inversiones a partir del segundo semestre del año pasado. A iniciativa del Presidente, a partir de agosto de 2012, comenzó una intensa discusión sobre las eventuales medidas que se podrían tomar para restablecer el equilibrio financiero. Luego de cinco meses de estudio, al cierre del año 2012, la Comisión Directiva decidió no poner en práctica ninguna medida específica, a la

expectativa de lo que sucediera en el primer semestre de 2013. A partir de abril de este año, y debido a un agravamiento del déficit que comenzó a amenazar las escasas reservas del IUN, la Comisión Directiva retomó la discusión, y la totalidad de miembros eran conscientes que indefectiblemente debían tomarse medidas para corregir la situación financiera durante el próximo período, es decir 1º de julio 2013-30 de junio 2014. Al cierre del ejercicio que esta Memoria da cuenta, se estaban ultimando los detalles de las primeras medidas a tomar.

5. FUNCIONARIAS

Continuaron desempeñándose como funcionarias del IUN la Sra Fernanda Reich en la Secretaría Administrativa y la Sra. Rossana Sellanes en Servicios Generales.

6. EVENTOS

La Comisión Directiva, a través de su Comisión de "Apoyo de Publicaciones y Eventos", continuó priorizando la realización de eventos periódicos como forma de fomentar la actividad social dentro del IUN y el intercambio de conocimientos entre los socios.

Cumpliendo este objetivo, damos cuenta que se realizaron los siguientes eventos:

- **Julio de 2012:** Exposición y Charla sobre Monedas del Imperio Bizantino, a cargo de Javier Avilleira y Miguel Rey.
- **Setiembre de 2012:** Exposición de objetos pertenecientes al Sr. Diego Pons y charla "Entendiendo quién era 'el marinero' en los billetes de \$ 10 de 1896", a cargo de Ricardo Pons y Giancarlo Cassanello.
- **Octubre de 2012:** Festejos por el Día de la Numismática (15 de octubre). Exposición de monedas uruguayas del llamado monetario clásico; colocación de placa en nuestra sala principal, denominada a partir de ese

día "René Cousillas", en honor a nuestro querido socio desaparecido años atrás y charla de Hugo Mancebo sobre las primeras acuñaciones realizadas en Montevideo. .

- **Noviembre de 2012:** Exposición y Conferencia "Los barcos en la medalla", a cargo de Daniel Padula.

- **Diciembre de 2012:** se efectuó la tradicional cena de camaradería numismática de fin de año, cambiando el escenario del Club Nautilus al Club Noa-Noa, en Parque Rodó, pero manteniendo el éxito de 2011 ya que concurrieron unas 40 personas contando los asociados y sus respectivos acompañantes en algunos casos.

- **Abril de 2013:** Exposición y Charla sobre Monedas Romanas, a cargo de Carlos Rucks.

- **Mayo de 2013:** Presentación del libro "Vales y Cobres (1867 - 1871)" de Javier Avilleira.

- **Junio de 2013:** Festejos por los 58 años del IUN. Exposición de medallas acuñadas por el Instituto Uruguayo de Numismática; concurso de níqueles uruguayos (1901-1941); charla de Marcos Silvera sobre la historia del IUN y los destacados numismáticos que forjaron su prestigio y presentación de la revista Numismática Nº 70.

7. PUBLICACIONES

La Comisión de "Apoyo de Publicaciones y Eventos" ejecutó también estrictamente su cronograma de publicaciones.

En el período al cual se refiere esta Memoria, fueron publicados cuatro boletines electrónicos "El Sitio": el Nº 4 en setiembre de 2012; el Nº 5 en Diciembre de 2012; el Nº 6 en Marzo de 2013 y el Nº 7 en Junio de 2013. El Sitio mantuvo como editor responsable a

Horacio Morero, quien trabajó en estrecha colaboración con el secretario Nicolás Santerini. La publicación de los números 4 a 7 pudo ser posible también gracias al apoyo de varios socios, que contribuyeron con interesantes artículos numismáticos. El Sitio fue recogido por varios sitios web internacionales, mezclándose así entre la literatura numismática mundial y ganando cada vez más el reconocimiento del mundo numismático tanto a nivel regional como internacional.

Además, se mantuvo la periodicidad anual en la publicación de la revista Numismática, cuyo Redactor Responsable fue Carlos Rucks. El número 69 de la Revista Numismática se imprimió en agosto de 2012, y contó con la colaboración de numismáticos extranjeros que aportaron sus conocimientos plasmados en interesantes estudios. El número 70, como ya marcamos, fue lanzado el 15 de junio pasado, en los festejos de los 58 años del IUN, y también contó con la colaboración de investigadores extranjeros. La revista Numismática N° 70 presentó sensibles mejoras en su diseño y diagramación.

La Comisión Directiva recuerda que la publicación de artículos en la revista Numismática y en el boletín electrónico El Sitio está abierta a todos los socios. Por lo tanto, quienes tengan trabajos numismáticos publicables, rogamos que los acerquen a la Comisión Directiva o a la Secretaría.

8. DISPERSIONES

Durante el ejercicio se realizaron dispersiones todos los meses, a excepción de enero y febrero. En la mayoría de los meses se realizaron dos dispersiones, y en las menos, una. La Comisión Directiva agradece el esfuerzo de varios socios que contribuyeron en esta actividad con muchas horas de trabajo. Las dispersiones son una actividad clave en la vida del IUN, y en la

actualidad enfrenta enormes desafíos debido a los cambios que produjo Internet en el comercio numismático. Es tarea y obligación de todos los socios contribuir con nuevas ideas, para que las dispersiones cobren el brillo que tuvieron años atrás.

9. SEDE SOCIAL

La Comisión de "Apoyo de la Sede Social" se encargó de que nuestra sede mantuviera el confort necesario para desarrollar la vida social, sin necesidad en este ejercicio de realizar gastos extraordinarios.

Como dato anecdótico, se deja constancia que el pasado 16 de junio un intruso violó la puerta de entrada de calle de nuestra sede, accediendo a las escaleras pero sin ocasionar daños ni hurtos que nos afectaran. Se realizó la correspondiente denuncia policial y la persona intrusa fue detenida en horas de la tarde de ese día.

10. PADRON DE SOCIOS

Al 30 de junio de 2013 se contabilizaban 83 socios activos y 49 socios vitalicios, lo que hace un total de 132 asociados. Estos números marcan que el padrón de socios se redujo en 7 asociados con respecto al último año, a pesar del ingreso de 12 nuevos socios. Resaltamos una vez más que la Comisión Directiva, haciendo cumplir estrictamente el Reglamento del IUN vigente, mantiene depurado el padrón de socios, dando de baja a aquellos que deben más de tres meses de cuota social.

Los nuevos socios que se incorporaron en este ejercicio son:

Olazábal, Edison; Rey, Miguel; Romeo, Washington; Reherrmann, César; González, Adrián; Porras, Juan Manuel; Franci, Rodolfo; Pereira, Alejandro; Soldo, Nilson; González, Rafael; Jara, Carlos y Melide, Daniel.

Con respecto al aporte voluntario de socios

vitalicios de \$ 500 sugerido en la Asamblea General Ordinaria de 2010, marquemos que en el año calendario 2012 sólo han colaborado 9 de los 49 socios vitalicios; a saber: Domínguez, Raúl; Gamou, Miguel; Latarowsky, Srul; Mancebo, Hugo; Picca, Sergio; Pigurina, Gustavo; Rodríguez, Ariel; Sánchez, Mario y Pérez, Luis.

Finalmente, marquemos que la Comisión Directiva decidió en setiembre de 2012 confeccionar carnés para todos sus asociados.

Es para resaltar esta medida, ya que hacía muchos años que el IUN no le ofrecía carnés a sus socios. En esta oportunidad se estableció que el carné social no tuviera costo para todos los socios activos, y sea válido hasta la

finalización del mandato de la anterior Comisión Directiva, fecha en la cual deberán confeccionarse nuevos carnés. Para los socios vitalicios e integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal, se estableció un costo de \$ 200. En la recopilación de datos y logística de la impresión de los carnés colaboró estrechamente con la Comisión Directiva el socio Giancarlo Cassanello.

11. CIERRE

De esta manera la Comisión Directiva rinde cuentas a nuestros asociados y pone a la consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria Anual del ejercicio 2012 -2013.



MARIANO COHEN

Numismático

Especialista en monedas y billetes argentinos

numismaticapb@hotmail.com

LA AMONEDACION COLONIAL HISPANOAMERICANA UNA CARACTERIZACION GENERAL

Carlos Deambrosis

INTRODUCCION

Acorde con lo resuelto oportunamente por la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Numismática, en cuanto a propiciar la presentación de trabajos numismáticos sobre temas que motiven el interés del asociado, es que tenía la intención de realizar una serie de artículos sobre esta temática. Tal intención se ha dilatado en el tiempo por distintos factores y problemas de índole personal. En este momento se presenta un primer trabajo de tipo muy general, a efectos de dar un contexto al tema, para luego poder continuar con otros artículos más específicos y concretos, que se puedan enmarcar dentro de pautas ya definidas.

Se tiene como objetivo incentivar y/o despertar el interés de los nuevos asociados, sobre los distintos tipos de monedas que componen esta amonedación, así como aportar elementos adicionales a los socios que ya la conocen. Dado el objetivo enunciado y a que se trata de una temática amplísima en el tiempo y en su contenido, esto conlleva necesariamente presentar una serie importante de artículos.

Cronológicamente implica enfocar un periodo que se extiende desde el año 1536, en que se fundó y se concretó la primera acuñación de moneda en la ceca de Méjico, hasta el año 1814 momento en que finaliza la emisión de moneda colonial. Se proporcionarán algunas explicaciones básicas y este aporte tendrá por fuerza un carácter profundamente sintético, a diferencia de los trabajos que en general abordan estos temas, que son más concretos y se caracterizan por un importante grado de profundidad en sus enfoques. El artículo tendrá entonces un carácter sumamente general y solo presentará el tema, a excepción de las figuras que se incorporan en carácter limitado y que por su importancia se las comentará en profundidad, dado que sus aspectos visuales juegan mucho en la comprensión del lector y "valen por mil palabras."

La primera reflexión debe ser que la difusión de su conocimiento se entiende muy importante en términos numismáticos, pues constituyó uno de los troncos, quizás el principal, del que se nutrieron en general las economías de los distintos procesos independentistas americanos, en sus primeras etapas de vida independiente. Como sostiene el Dr. Gustavo Pigurina en su libro Numismática Uruguay- Estudio Sistemático, "este sistema hispano trascendió su final del año 1814, perviviendo en los monetarios hispanoamericanos y aún en los estados independientes americanos".

Desde otro ángulo como lo indica en uno de sus libros Humberto Burzio, las corrientes monetarias que emergieron del continente americano no se detuvieron en sus límites geográficos, y en la práctica inundaron el mundo entero, siendo un medio de pago

internacionalmente aceptado. Tuvo una importancia enorme en la economía de muchos países europeos y asiáticos, que cortaron, perforaron, contramarcaron y resellaron esta moneda para que circulase como propia sea en sus metrópolis, como en sus colonias.

Señalemos que a medida que avanzó la colonización en América, que tuvo su comienzo en las islas del Caribe, para pasar luego a lo que hoy es América Central, después Méjico, y más tarde extenderse hacia el sur se fueron autorizando y fundando las llamadas casas de moneda o cecas, siendo por su orden fundacional las más importantes, las de Méjico(año 1536), la de Lima (año 1565) y la de Potosí (año 1574), si bien existieron otras de menor importancia relativa, como la de Popayán, Santo Domingo, La Plata, Cuzco, Guatemala, Santiago. La importancia de estas cecas estuvo dada por los lapsos de tiempo en que estuvieron activas y por el volumen de metal precioso amonedado.

La ceca de Potosí fue la proveedora natural de numerario para esta región del imperio español, y el cerro de Potosí – que dio nombre a la ciudad homónima que se fundó a su alrededor- constituyó con sus 762 metros de altura casi de plata pura el mayor yacimiento de metal plata de todos los conocidos. Transformó una zona deshabitada y yerma en una opulenta ciudad que llega a tener 150.000 habitantes, y legó hasta nuestros días aquel dicho de “vale un Potosí “. Como ningún otro lugar de América fue el símbolo de riqueza y poderío del imperio español.

La consideración de la moneda colonial hispanoamericana solo por su aspecto físico admitiría dos grandes categorías que se sucedieron en el tiempo. Esto encierra algunas inexactitudes, que se cometen en aras de no ingresar desde un comienzo en explicaciones, que irían en desmedro de la unidad conceptual del trabajo. A ellas me referiré más adelante y lo aclararé lo suficiente. Esta clasificación en dos categorías comprende lo que se llamó moneda cortada o macuquina – sobre lo que se hará énfasis en futuros artículos - y la denominada redonda de cordoncillo, que ya presentaba las mismas características de las monedas actuales, y que a su vez comprendió dos tipos: el columnario y el de busto.

Cronológicamente se troqueló primero por casi durante 200 años la moneda cortada, que fue luego sucedida por el tipo columnario, en fechas distintas según la ceca de que se tratase. Así este tipo columnario de cordoncillo se acuñó primero en la ceca de Méjico a partir del año 1733, más tarde en la de Lima a contar del año 1752, y coexistió con la moneda macuquina que se continuó acuñando en la ceca de Potosí. En todas ellas incluida la de Potosí la moneda de busto se introdujo en el año 1772. Se reproducen a continuación estos tres tipos básicos de monedas (Figura 1): la primera a la izquierda, del tipo conocido como macuquina de escudo coronado troquelada en la ceca de Potosí y sin fecha visible, la segunda al centro es el llamado tipo columnario y en este caso acuñada por la ceca de Méjico y en tercer lugar a la derecha el tipo de busto también correspondiente a la ceca de Méjico.



- FIGURA 1 -

Los 8 reales españoles y en especial los de cordoncillo provenientes de Méjico, constituyeron la máxima expresión de lo que fue la moneda comercial más importante de los siglos XVIII y XIX. Se los utilizó como moneda comercial internacionalmente aceptada, siendo la zona de influencia del océano pacífico la receptora natural de los flujos comerciales, que la utilizaban como medio de pago. En tal sentido son conocidas las contramarcas chinas sobre este tipo de moneda, que estampaban comerciantes chinos e efectos de verificar su autenticidad, pues se falsificaban en grandes cantidades en Inglaterra. Sin embargo el resello y la contramarca no se limitaron solo a las monedas de cordoncillo, sino que también se extendió a la moneda macuquina y muy especialmente a la macuquina mejicana. Esta ceca fue por lejos la de mayor circulación a nivel mundial, existiendo contramarcas y resellos de distintas partes del mundo, al menos sobre los tres grandes tipos de monedas de esta ceca (macuquina, columnaria y busto).

Se reproduce a continuación (Figura 2) – primera foto al centro - una moneda de busto de la ceca de Méjico con contramarcas chinas. Me parece interesante agregar además dos macuquinas mejicanas de 8 y 4 reales, con resello de Soumanap capital y puerto de la Isla Madura perteneciente al archipiélago indonesio de Grandes Islas de la Sonda, cerca de Java (Sultanato de Sumanep), que ocupa el resto de la Figura 2.



- FIGURA 2 -

Esta isla fue conquistada por los árabes en 1624. Durante el reinado del Sultán Pakunata (1810 a 1855) se resellaron distintas monedas de plata, que al igual que en el caso de los chinos, garantizaba su valor y circulación en su territorio.

El resello realizado por piratas malayos era un punzón rectangular, ovalado o cuadrado con el texto Soumanap en árabe o malayo. A veces presentaban como resello complementario, como es el caso de los 8 reales que se muestran a la izquierda de la Figura 2, una rueda budista. Existen otros dos resellos de esta Isla. Obsérvese las diferencias que existen entre ellas, imágenes segunda y tercera.

El material que hubiera podido permitir el estudio de la amonedación macuquina, en buena parte no sólo ha quedado relegado sino que en su inmensa mayoría se ha perdido. Durante los siglos de conquista del imperio español la plata amonedada era enviada a España y fundida a efectos de financiar guerras y deudas españolas en el continente europeo. Mucho más recientemente y por razones obvias a otra escala, pero cualitativamente similar, ocurrió algo semejante en el Río de la Plata.

Nuestros territorios fueron en su momento el recipiente natural de lo amonedado en la ceca de Potosí, por la ubicación geográfica de los puertos comerciales del Virreinato del Río de la Plata. Es sintomático que en el material encontrado en los distintos naufragios (ejemplo el de "Nuestra Señora de Atocha"), se extrajo valiosísima información que era inexistente previamente, y de la que se carecía de datos. Esto habla del grado en que se perdió material y por consiguiente información.

En Uruguay salvo contadísimas excepciones de coleccionistas como fueron las colecciones del Contador Luis Valdez, y algunas pocas piezas en manos de muchos otros coleccionistas, la platería nacional se basó indiscriminadamente de este monetario como

Hobbies Corner



COMPRA VENTA CANJES

- . Monedas
- . Billetes
- . Medallas
- . Coleccionables en Gral.

Vea nuestros artículos en: www.stores.ebay.com/hobbies-corner

Río Negro 1337, Galería Diri, loc. 19
e-mail: hobbies-corner@adinet.com.uy

Tel : 2402-8931
Cel: 095 235-839

proveedor de material de joyería y artículos de lujo. Unos 50 años atrás eran comunes las macuquinas en nuestro país. En Argentina donde – según lo describe en el prólogo de su libro, el licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando- a raíz de la declaración de la Junta de Historia y Numismática Argentina de 1903, que excluía de las colecciones argentinas todas las monedas coloniales anteriores a la creación del Virreinato del Río de la Plata, se llevó al menosprecio y a la destrucción de este material.

Las obras de Humberto F. Burzio “ La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial “ publicada en 1945 por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, luego del mismo autor “ Diccionario de la Moneda Hispanoamericana “ cristalizada en el setiembre del año 1958, bajo los auspicios del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina de Santiago de Chile, la obra bilingüe del Dr. Ernesto A. Sellschopp que analiza la cronología monetaria en función de las variaciones de los cuños utilizados hasta el año 1652 y publicada en 1971, constituyen la base de estudios más modernos, que rescatan el contenido numismático de este material. Entre estos últimos autores: Arnaldo Cunietti Ferrando, Emilio Paoletti y Hector Carlos Janson se anotan entre los más importantes.

ESPAÑA Y SUS POSESIONES COLONIALES

El descubrimiento de América se produjo cuando España, bajo el reinado de los llamados Reyes Católicos (Isabel I de Castilla y Fernando de Aragón) realizaba el tránsito de la Edad Media o Medioevo a la edad moderna. Fue extremadamente importante el rol en particular de Isabel I de Castilla en este proceso. Isabel heredó una corona medievoal en estado interno caótico en manos de su hermanastro Enrique IV. El hablar de Castilla de ésta época histórica en particular, implica referirse a la Corona de Castilla, que a su vez comprendía los reinos de Castilla y León que se habían fusionado en el siglo XIII formando esa Corona, pero que además comprendía otros reinos. Obsérvese que en los escudos de armas de los Habsburgo ambos reinos forman parte de un mismo conjunto de elementos heráldicos, juntos y separados a la vez dentro de un cuadrado.

Los Reyes Católicos no solo establecen un ideario político que fue en primera instancia medievoal, sino que consolidaron la unidad territorial de España, en primer lugar porque la unión matrimonial les permitió reinar conjuntamente en los dominios que constituyen la España actual, y en segundo lugar por la conquista del reino nazarí de Granada, que fue incorporado al escudo de armas como una granada que ocupa un lugar central dentro de un triángulo. Además habían logrado extender a toda España varias mejoras que tuvieron su primer paso en la corona de Castilla. Se generó una reforma sustancial del sistema monetario vigente, que provenía de Alfonso El Sabio (1252/1284). Las transformaciones se centraron primero en Castilla y luego paulatinamente al resto de los reinos españoles. Los nuevos reyes unificaron los patrones de pesas que se utilizaban para la manufactura de moneda en las distintas cecas, terminaron con las casas de moneda particulares que se reorganizaron en solo cinco oficiales y crearon nuevas unidades monetarias para la plata y el oro. Limitaron el poder eclesiástico, el nobiliario y el de las ciudades, e impulsaron la formación de un ejército permanente.

En la Real Cedula de Sevilla del 28 de junio de 1475 y en su famosa pragmática de Medina del Campo (1497) reformaron por completo el sistema monetario preexistente y constituyeron las bases de una nueva España. Esto implicó un largo proceso. A partir del año 1475 se creó un sistema bimetalista que como primeras unidades tuvo el castellano para el oro y el real para la plata, ambos con valores faciales que se correspondían con el contenido real de metal. Las primeras emisiones de los Reyes Católicos responden al patrón ponderal de base

duodecimal ajustado al marco de Castilla, dentro del sistema bimetalista y reflejan la impronta iconográfica del estado medioeval existente en aquella época. En el 1497 (Pragmática de Medina del Campo) se mantuvo el real, pero ahora se asimiló el valor del oro a una unidad ya existente en otras naciones europeas, el ducado que era la base del comercio mediterráneo porque tenía un valor intrínseco como metal ampliamente acreditado. En realidad lo que se modificó fue básicamente el peso de la unidad anterior, el castellano. En 1536 Carlos V introdujo una nueva moneda de oro de menor peso y ley, el escudo, que se adaptó a cambios en otros países europeos y tuvo como objetivo evitar la fuga del país de moneda de oro, con lo que el ducado dejó de acuñarse.

Volviendo a los Reyes Católico, ellos favorecieron los viajes de Cristóbal Colón que fueron cuatro y todos en vida de Isabel I que muere en 1504. A partir del tercer viaje en el año 1498 se da a la vez el descubrimiento y la conquista. La total falta de noción acerca de lo que se había descubierto, y las dificultades a las que se enfrentaban las expediciones, esta dado por la anecdótica facultad que confirió Isabel a Colón de llevar maquinaria para emitir moneda "in situ", en ocasión de su tercer viaje en el año 1498. Esto a raíz que se había encontrado oro en las expediciones anteriores (primer y segundo viaje). Isabel nombra a Colón tesorero de la casa de moneda de la Isla La Española, primer territorio descubierto y conquistado con asentamiento español. Tomando como referencia este hecho pasarán 37 años antes que se acuñe la primera moneda en los territorios colonizados y 43 años desde su descubrimiento.

En 1516 muere Fernando El Católico transcurrido un cuarto de siglo de que América hubiera sido descubierta. Debido a la imposibilidad de que gobernara su hija Juana – llamada Juana la Loca -, Fernando nombra como su sucesor a su nieto Carlos I, bajo cuyo reinado se acuñarán las primeras monedas coloniales en México. Hasta ahora ninguno de los

COLABORACIÓN HMD

protagonistas mencionados forma parte de la dinastía de los Habsburgo, a excepción del nieto de Isabel I de Castilla, Carlos. Este fue Carlos I como rey de España y Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, en momentos en que el mismo había adquirido quizás su mayor expansión geográfica. El escudo de armas de este imperio figurará luego en las monedas coloniales hispanoamericanas, y constituirá el medio propagandístico más importante de que se valió la corona española.

Los españoles fueron descubriendo y conquistando la zona insular del Caribe, constituyendo la isla llamada La Española (hoy República Dominicana y Haití) la primera en ser descubierta por Colón en su primer viaje. Esta isla poseía yacimientos de oro. Posteriormente en sus tres viajes restantes, ya con muchos más medios y embarcaciones, exploró lo que en tiempo colonial se llamaba tierra firme, que eran aquellas tierras no insulares que abarcaban toda la zona septentrional de América del Sur, desde las Guayanas hasta Panamá.

La región oriental de Venezuela fue el primer lugar de tierra firme descubierto por los españoles. Colón explora sus costas y llega al río Orinoco, quedando impresionado por el volumen de agua dulce encontrada. Esto le demostró que había llegado a un continente y no a otro grupo de islas. En su bitácora el capitán estableció este hecho describiendo la costa y anotando que habían llegado a un continente desconocido, pero luego se retracta y dice que está en algún lugar de la costa de Asia.

En años posteriores y bajo el reinado de Carlos V, Hernán Cortes conquistó a los aztecas de la Nueva España (Méjico), Francisco Pizarro hizo lo propio conquistando el imperio incaico y fundando el Virreinato de Perú, Juan Sebastián Elcano dio la primera vuelta al mundo y Pedro de Mendoza establece la primera fundación de Buenos Aires. Otros exploradores conquistan Colombia, lo que hoy es Ecuador fundando Quito y se internan en el continente buscando el mítico dorado y encuentran el Amazonas.

En la medida que descubrían nuevas tierras y se afincaban nuevos asentamientos, desde España en forma gradual se comenzó a trasladar a los nuevos territorios, en primer lugar su sistema administrativo. Posteriormente su régimen de pesas y medidas y su sistema monetario, cuando ya en la década del 1530 se funda la primera ceca americana en el año 1536 en territorio mejicano. Previo a este acontecimiento, en la práctica no existía la moneda en los territorios coloniales.

Es de destacar la gran interrelación que se daba entre ambos sistemas, el ponderal y el monetario en el imperio Español. En lo que concierne al sistema de pesas en Castilla regía el marco de Castilla o marco castellano instaurado por los reyes Católicos, que se extendió luego al resto de España y fue el utilizado durante la época colonial en todas las posesiones españolas americanas. Estos mismos monarcas habían establecido en Castilla una relación de 1 a 11 para los valores relativos del oro y la plata, que como toda otra modificación se extendió primero a toda España y luego a todos los territorios colonizados.

La unidad ponderal fue el marco que equivalía al peso de la mitad de una libra, actualmente unos 230 gramos 046. Su origen como unidad de medida data de la Alta Edad Media (siglo V a siglo X), deriva del vocablo alemán mark y no fue conocida ni utilizada ni por los romanos ni por los distintos pueblos godos. Otra acepción del marco fue ser el patrón ponderal de medida del sistema. Es decir el patrón oficial en relación al cual se debía calibrar todo el instrumental de medición y por esa razón, las casas de moneda y los cabildos de cada ciudad conservaban como referencia un marco de oro y otro de plata basados en ese patrón oficial.

Se lo utilizó como patrón de medida de peso tanto para el oro como para la plata, y teniendo el mismo peso en ambos casos, se diferenciaban en sus subdivisiones ponderales. Es así que para el caso del oro a partir del marco, se reconocían las siguientes unidades

ponderales: la onza, el castellano, el tomín y el grano, si bien en el caso americano recién se autorizó amonedar oro a fines del 1600 y solo en algunas cecas. En el caso de la plata las subdivisiones del marco fueron: la onza, la ochava, el adarme, el tomín y el grano.

En cuanto al régimen monetario, se traslada desde España el sistema monetario originalmente castellano, con sus unidades, los distintos valores que lo componían, y las características que cada valor debía cumplir tanto en su peso aproximado como en su ley de fino. Básicamente existió amonedación en base a plata, además estuvo prohibido amonedar oro en lo ceca potosina y el cobre (vellón) fue un metal rechazado por los pobladores americanos. La diferencia más importante con el sistema español fue entonces la ausencia de la amonedación en base a cobre, para el cambio más chico, que se sustituyó por el medio real y el cuartillo de plata.

Luego de la reforma monetaria de los Reyes Católicos la moneda valía por su contenido en metal, y el valor facial de la moneda supuestamente mantenía exacta correlación con ese contenido. En el caso del cobre su único uso hubiera sido como cambio chico, pero con los enormes problemas que hubiera ocasionado su uso. Esos problemas este territorio los vivió luego en su etapa de nación independiente, cuando se acuñó moneda de cobre en cantidades importantes, y existieron tales problemas que las disposiciones legales establecieron un límite obligatorio máximo, a efectos de pagar cambio con cobre de solo el 5 % de la cantidad que resultara.

El sistema basado en la plata tuvo como unidad el real, existiendo múltiplos y submúltiplos. Es así que existían monedas de 8 - 4 - 2 - 1 - $\frac{1}{2}$ - y $\frac{1}{4}$ reales, si bien en la práctica no todos los valores tuvieron la misma importancia práctica. Los 8 reales no tenían utilización normal salvo casos excepcionales y los 4 reales fue algo que más bien permitió la existencia de los reales de a 8. Las monedas de uso masivo fueron los 2-1 y $\frac{1}{2}$ real. El cuartillo era muy pequeño y la gente lo perdía. Existieron diferencias importantes en los diseños de las monedas que provenían de cada una de las cecas o casas de moneda americanas. Las monedas de plata se constituyen en nuestro interés, porque la ceca de Potosí de la cual provino el numerario para esta zona, solamente acuñó este metal desde su fundación hasta el 17 de marzo 1777, momento en que Carlos III por Real Orden derogó la prohibición de acuñar oro, existente desde que se fundó esta ceca.

La interrelación entre ambos sistemas –el ponderal y el monetario- estuvo dada por la talla, que era la cantidad de piezas monetarias que era necesario obtener a partir de la unidad ponderal del metal acuñado, a efectos de cumplir lo previamente fijada por ley u ordenanza. Las ordenanzas establecían la talla y la ley (título) sin indicar nunca el peso por pieza para cada uno de los valores existentes.

Siendo el marco castellano la unidad de peso, su talla determinaba la cantidad de monedas e indirectamente su peso teórico individual. En su época, los Reyes católicos fijaron para el metal plata una talla de 67 reales por marco castellano, lo que teóricamente asignaba un peso promedio aproximado para la unidad monetaria (el real) de 3,43g actuales. Esta talla rigió para la plata en Hispanoamérica hasta la reforma de Felipe V del año 1728, momento en que se llevó a 68 piezas y se la igualó a la talla del metal oro. A partir del peso de la unidad se obtienen los pesos de sus múltiplos y submúltiplos, duplicando en el primer caso y tomando la mitad en caso de los submúltiplos, de cada unidad siguiente. Si bien la referencia fueron todas a la unidad monetaria el real, el valor por excelencia utilizado comercialmente fueron los 8 reales. También los envíos de metal precioso a España se hicieron en base a cargamentos de este valor.

Es lógico que no se fijaran los pesos individuales de las monedas, pues los procedimientos para la confección del cospel eran rudimentarios y no permitían la obtención de pesos exactos. Se daba en la realidad que para cada valor existía un rango variable en los pesos de las monedas, pero que se compensaban entre sí en el total acuñado. Esto implica el concepto de la tolerancia, que aún hoy en día sigue existiendo, y es la diferencia consentida entre su peso efectivo y el supuesto por la ordenanza.

Cuando la diferencia era en mas se llamaba a la moneda “fuerte”, y cuando era en menos se le llamaba “feble”. En la legislación monetaria colonial hispanoamericana, no existió la tolerancia al desgaste, y las monedas circulaban hasta su completo desgaste o extinción. Al desgaste natural debe agregarse en las macuquinas, el cercén, recorte o limado hecho a las piezas por particulares a efectos de beneficiarse del material extraído por esa vía. Los bordes cortados de las macuquinas facilitaban enormemente esta operación. En realidad el fuerte y el feble (por las dos vías: peso y ley) constituyeron un problema administrativo endémico y muy grave en la América española, que no pudo ser solucionado nunca hasta la aparición de la moneda con cordoncillo.

El término liga se utiliza para denominar la mezcla o combinación de un metal específicamente con el oro y la plata, en los trabajos de joyería y acuñación de monedas. La liga utilizada en la moneda colonial hispanoamericana de oro, fue de dos partes de plata y una de cobre hasta el 29 de mayo de 1772, y solamente de cobre posteriormente.

En el caso de la moneda de plata la liga fue con cobre y hasta 1728 respondía a la siguiente composición:

- Título: 11 dineros 4 granos (934,555 milésimos actuales)
- Plata fina: 25,561 g
- Liga de cobre: 1,907 g
- Talla: 67 reales por marco castellano
- Suponiendo el caso de un valor teórico, ejemplo 1 real: peso promedio: 3,43 g. El valor de mayor importancia comercial, los 8 reales tenían un peso promedio de 27,46 g, si bien de hecho su peso real oscilaba entre los 26 a 28g, y se obtenían unos 8 reales y medio por cada marco de Castilla.

Desde 1728 a 1772 la composición varía en los siguientes términos:

- Título: 11 dineros (916,666 milésimos actuales)
- Liga de cobre: 2,233g
- Talla: 68 reales
- Peso promedio 1 reales: 3,38g. Los 8 reales tenían un peso promedio de 27,06 g. Debe tenerse presente lo ya señalado de que se trata de valores teóricos. En la práctica cada moneda tenía su propio peso.

Teniendo tanta incidencia en las reformas monetarias, Isabel de Castilla (Isabel la Católica) muere en 1504, siendo proclamada su hija Juana I de Castilla (conocida como Juana la Loca), y si bien su poder fue nominal, ya que en la práctica gobernó su hijo Carlos V, su nombre figura en las primeras monedas que se acuñan en Méjico, a las que se las conoce como las monedas de Carlos y Juana, y se acuñaron desde 1536 a 1565. Carlos V abdica a favor de su hijo Felipe II en el 1556, año en que también muere.

CARACTERIZACION DEL PROCESO DE AMONEDACION COLONIAL

MONEDA DE LA TIERRA

La existencia de cualquier tipo de moneda acuñada en un lugar determinado, implica

obviamente en forma previa el hallazgo de los yacimientos que lo permitan. Los primeros asentamientos inmediatos y permanentes luego de la conquista, necesitaron una forma de intercambio de los bienes esenciales para la vida humana. Por tal motivo el trueque simple fue en un principio la forma de comercio. Pero se requería algo que evitara no solo la subjetividad del dueño en la apreciación del valor real del bien a canjear, sino los problemas que ello podría acarrear.

La falta de numerario obligó entonces a idear un mecanismo sustituto, para lo cual se recurrió a asignar un valor de cambio monetario obligatorio a determinados bienes necesarios y esenciales para la subsistencia diaria. Estos bienes no fueron los mismos para distintas épocas de una zona y variaron de región a región. Esta asignación de valor era dada por la autoridad correspondiente (por ej. cabildos), donde se asignaban que cosas eran canjeables como moneda y su precio. A este tipo de valoración se le llamó moneda de la tierra, término que fue recogido en la Real Cédula de 1618, donde Felipe III reglamenta su utilización a efectos del pago de impuestos.

La moneda de la metrópoli llegó a muy contados sitios y en forma probada existió solo un cargamento en el año 1506 (Paoletti). Este cargamento compuesto por monedas de oro y plata fue acuñado por orden de Fernando en la ceca de Sevilla, con la letra F – inicial de su nombre- en el reverso de las monedas – en el año 1504 y enviado para circular por La Española y destinadas a ser cambiadas por oro en pasta en 1506.

CIRCULANTE ANTES DE LA APARICION DE LA MONEDA

Descubiertos los principales yacimientos y antes de la creación de las casas de moneda todos los pagos se hacían en metales preciosos. Plata en el caso de Potosí. Existieron varios pesos o monedas de cuenta, algunas de más importancia que otras. Existió una muy combatida por las autoridades que tuvo gran difusión en la sociedad y en especial en el Perú y que fue el peso corriente. Los pesos corrientes eran en realidad, como los define Cunnietti “tejos de material argentífero, de ley muy variable, que mezclados con cobre, plomo o estaño circulaban sin ensayar y eran aceptados por la costumbre y la necesidad. A su vez a la corona este material le hizo imposible imponer el tributo del quintado.”, y además eran de muy baja ley, incluso llegando al 50% de plomo.

LAS CASAS DE MONEDA O CECAS

Se podría pensar que la moneda de la tierra y el peso como el “corriente”, fueron etapas claramente deslindadas en el tiempo. Nada más alejado de la realidad. Coexistieron con la moneda acuñada fundamentalmente en la zona sudamericana, en algunos casos por razones geográficas donde en zonas remotas para la época, el numerario llegó mucho más tarde como lo fue el Río de la Plata. En las zonas donde se acuñaba moneda esta no solo era insuficiente para el comercio, sino que se alternaba con períodos donde no se podía acuñar por distintas razones. Probablemente el caos que originaba el peso corriente fue el gran acicate para fundar la ceca de Lima (año 1565), lo que no solucionó el problema. Este hecho originó la puesta en acción de la casa de moneda de La Plata (año 1573), que fue muy efímera y dio paso a la fundación de la ceca de Potosí (año 1574). Pero el problema del peso corriente siguió existiendo hasta fines del siglo XVI, según lo prueba un cronista de la época (Baltazar Ramirez) citado por Arnoldo Cunietti Ferrando que se refería a él en el año 1597.

Con yacimientos ubicados, el instrumental proveniente de España disponible y la autorización real, se establecieron las casas de moneda. En base al volumen monetario anual

producido y por el tiempo en que se mantuvo la producción de moneda fueron tres las cecas hispanoamericanas de mayor importancia, que ordenadas por su fecha de fundación fueron: Méjico, Lima y Potosí. Cada una de ellas se identificaba por características específicas, pero siempre dentro de un proceso de cambio en todas ellas, que respondían básicamente a las disposiciones de la corona española. Cada una de ellas tuvo un proceso de cambio propio y dentro del mismo se identificaban por aspectos particulares.

Existe un carácter permanente bajo cualquier tipo de cuño que las identifica, y es la marca de ceca: M –Méjico; L- Lima y P – Potosí. En otros aspectos son muy distintas. Sin embargo deben de hacerse algunas precisiones. La P que corresponde a Potosí no es la sigla de esa ciudad sino que identifica el Virreinato de Perú. A su vez las primeras monedas ensayadas en Lima- momento en que aún no se había fundado la ceca de Potosí, no se identificaban por una L sino por la P de Perú. Cuando se dio la circunstancia de la coexistencia de ambas cecas – Perú y Potosí-, la de Perú se identificó por una estrella (Perú la ciudad de los reyes), además de mantener la sigla P original. Esta situación se dio entre los años 1577 a 1588.

CLASIFICACION DE LA MONEDA HISPANOAMERICANA ATENDIENDO A DISTINTOS FACTORES

Si bien al comienzo de este trabajo hablamos de dos grandes categorías en cuanto a su forma física, si incluimos otros factores, a efectos meramente descriptivos se podría dividir el proceso de amonedación colonial español en cuatro periodos claramente diferenciables.

J.J. Romay - Diego Fábregas

Coleccionistas

**Compra Venta de monedas. billetes, coleccionables.
Feria Tristán Narvaja**

Tristán esq. Colonia - Tristán esq. Mercedes

Tel.: 2507 4251 - 099 751 575

E-mail: sitiodemontevideo@gmail.com

Ellos fueron la resultante de varios factores combinados: el aspecto físico, la variación en el diseño de los cuños y el cambio en el proceso de confección del cospel, que se realizó pensando en la forma más rápida y productiva de realizar los cargamentos de plata a España, sin importar las características propias de la moneda como tal. Estas modificaciones además no fueron coetáneas en las distintas cecas americanas, por la propia cadencia en la decisión de implantar cada casa de moneda.

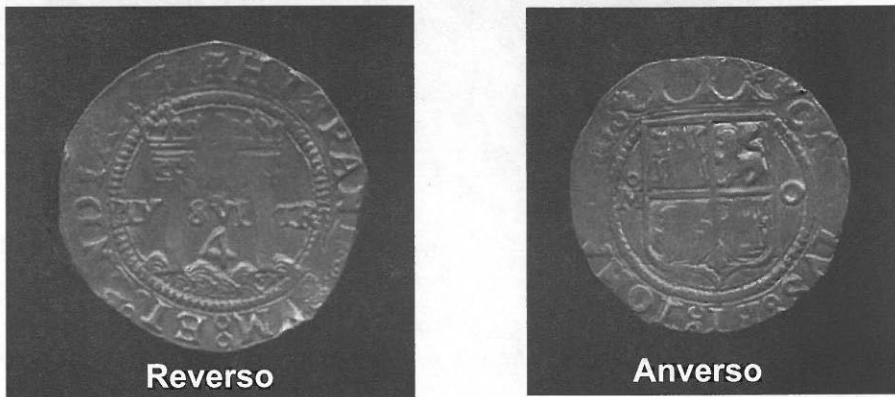
Existió una primera fase donde los cospeles se trabajaron con enorme esmero, con plata de excelente ley y con fines evidentemente circulatorios. Según describe Cunietti-Ferrando en el capítulo X de su libro "Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí", el material plata se laminaba y los cospeles se obtenían con moldes especiales o sacabocados. El aspecto difícil de evitar eran las dobles acuñaciones. En este punto me detengo a señalar que es el único autor que menciona esta posibilidad. Toda otra fuente acepta la forma tradicional del yunque y martillo. Se utiliza su enfoque porque lo compartimos. Es difícil imaginar toda la primera producción colonial tan hermosa y redondeada realizada con un método tan tosco como el yunque y el martillo. Mediante este procedimiento se obtuvieron las primeras y hermosas monedas casi redondas, con caras lisas, que permitía que el cuño se imprimiera prácticamente en todos sus caracteres, y los cuños eran estilizados.

A estas Burzio las llamó "circulares sin cordoncillo", circunstancia que también lo señala Cunietti en su libro. El término también es recogido por el Dr. Gustavo Pigurina, en tanto otros autores como E. Sellschopp y el Dr. Paoletti lo llamaron estilo limeño. Evidentemente estos autores se refieren a la producción de la ceca de Potosí, pero el procedimiento era el que se utilizaba en aquel momento y es extensivo a las cecas de Méjico, Lima y La Plata (esta última, a pesar de lo efímero de su vida).

En este caso no corresponde hablar de macuquinas, por la propia connotación de la palabra que nunca fue utilizada en documentos oficiales. Comprobamos entonces que la primera clasificación realizada en el comienzo de este artículo, fue a grandes trazos, muy preliminar y sin ingresar en lo que se explica en este momento.

Este primer periodo en el que se confeccionó lo que hemos llamado (tomando el término ya usado previamente) moneda redonda sin cordoncillo, se puede descomponer en tres etapas. La primera de ellas se dio en la ceca de Méjico donde se troquelaron las que hoy se conocen como las monedas de Carlos y Juana que se batieron en el período 1536 a 1555. Eran piezas totalmente distintas de las que circulaban en España en aquella época. Llevaban en su anverso el escudo de la Corona de Castilla y una pequeña granada en la punta, y en su reverso dos columnas coronadas sobre ondas de mar y atravesadas por la leyenda PLUS ULTRA, con una leyenda circular externa. La leyenda del anverso decía "Carolvs et Johana Reges" y en el reverso "Hispaniarvm et indiarvm".

Se acuñaron moneda de $\frac{1}{4}$ real, $\frac{1}{2}$ real, 1 real, 2 reales, 3 reales y 4 reales en la ceca mejicana. Obviamente en el nuevo mundo no se estaba familiarizado con la numeración arábiga, razón por la cual solamente las monedas de 4 reales llevaron impreso su valor numérico. En las 1, 2 y 3 reales existían uno o dos o tres puntos, en tanto las de menor valor se identificaban por su tamaño. En los hechos el sistema funcionó a medias. Los cuartillos eran tan pequeños que se perdían y se les fundía para hacer pequeños lingotitos. Los 3 reales la gente los confundía con los de 2 reales y esto obligó rápidamente a suspender la acuñación de los 3 reales y el cuartillo. Un ejemplo de moneda de Carlos y Juana de la primera etapa se reproduce a continuación y corresponde a 4 reales de la ceca de Méjico. (Figura 3)



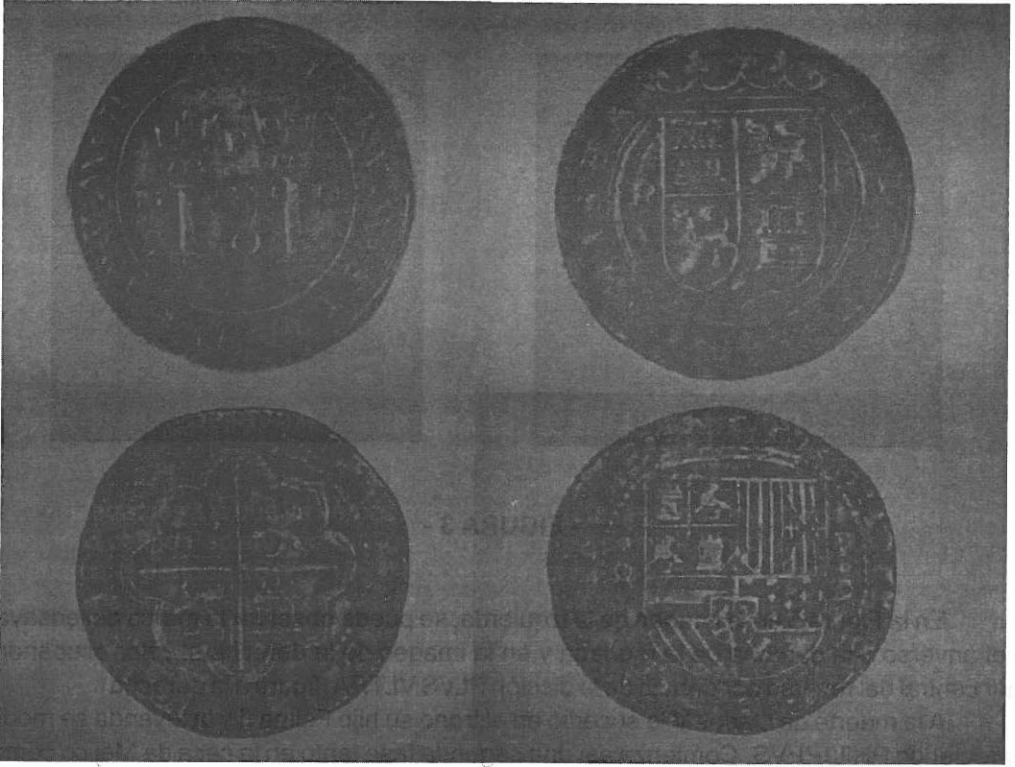
- FIGURA 3 -

En la Figura 3 en la imagen de la izquierda, se puede observar la marca del ensayador en el anverso a la derecha de la moneda y en la imagen de la derecha el valor ocupando un lugar central del reverso por debajo de la dicción PLVS VLTRA (figura a la derecha).

A la muerte de Carlos V le sucedió en el trono su hijo Felipe II y la leyenda se modifica apareciendo PHILIPPVS. Comienza así una segunda fase tanto en la ceca de Méjico como en la ceca de Lima cuando esta se funda en 1565 y se extiende hasta 1571. En ambas cecas se acuñaron monedas que hoy se conocen en el ambiente numismático rioplatense como columnarias. Tienen el mismo diseño ya descrito anteriormente pero en la leyenda el nombre del nuevo rey PHLLIPVS. Las monedas de cada una de las cecas se identificaba por su marca de ceca específica, pero el diseño general era el mismo.

La tercera etapa comenzó con un decreto oficial del 8 de marzo de 1571, que dispuso que las columnas de Hércules fueran reemplazadas por el escudo de la corona española (escudo de armas de los Habsburgo) con la representación de todas sus posesiones europeas. Las futuras monedas entonces tendrían un diseño similar a las que circulaban en España. Esto dio origen al tipo genérico llamado de escudo coronado, que en su primera época continuó siendo redonda sin cordoncillo.

Las monedas de la ceca limeña tenían el mismo aspecto general que las monedas mejicanas. Una faceta digna de destacarse es que la ceca de Méjico no pudo acuñar 8 reales hasta el 1573, mientras que Lima si lo hizo a fines del 1570. Por esta razón los primeros patacones coloniales como se conocen ahora o "silver dollar" como se conocen en Estados Unidos, correspondieron a la ceca limeña. Estos 8 reales fueron acuñados por Alonso Rincón, son extraordinariamente escasos y como lo señala el Dr. E. Paoletti, posiblemente sea la más hermosa moneda colonial labrada en el continente americano. Se reproducen a continuación estos tipos de moneda limeña.(Figura 4)



Anverso

Reverso

- FIGURA 4 -

Las dos imágenes de la primera fila de la figura (anverso y reverso) corresponden a la segunda etapa, que produce el llamado tipo columnario. Con matices es exactamente igual al diseño mejicano mostrado en la Figura 3, con la diferencia que en las columnas de Hércules, por sobre la dicción PLVS VLTRA aparece la marca de ceca y en la leyenda figura el nombre del nuevo rey Felipe II. En aquellos momentos la ceca de Potosí aún no se había fundado.

En las otras dos imágenes ya en la segunda fila se introduce el escudo coronado y se produce el corrimiento en la ubicación en unos cuantos elementos. A la izquierda del escudo coronado (anverso) aparece el valor y una estrella que diferenciará al monetario de la ceca de Lima de aquel de Potosí, cuya sigla será también (P) (que significaba el Virreinato de Perú). A la derecha del escudo se mantiene su sigla original (P) y se coloca la del ensayador.

En esta tercera etapa entonces la ceca limeña se diferencia de la potosina (que comienza su actividad en el año 1574), por esta estrella, ya que en ambas continúa apareciendo la P dado que pertenecían al mismo virreinato. El origen del símbolo se atribuye a la fecha de fundación de la ciudad de Lima, el 6 de enero de 1535. Esta fecha coincide según la tradición católica, con el hecho de la estrella que guió a los tres reyes hasta el pesebre donde nace Jesús. Lima se constituyó en la capital del Virreinato de Perú. Por un periodo muy breve de tiempo existieron también, precedentemente, monedas de escudo coronado limeñas sin esta estrella.

Entramos ahora directamente a la producción de la ceca de Potosí y salvo alguna mención en especial comparando cecas, abandonamos la producción de las restantes. La moneda que comenzó a confeccionar Potosí está comprendida en esta tercera etapa, y autores como Paoletti la definen como limeña (equivalente a redonda sin cordoncillo) por su excelente manufactura.

Esta notable producción se concentra en el período 1574 al 1578, época en que ensaya y organiza el trabajo de la ceca Rincón, cuya sigla fue la letra R. Aparece luego el ensayador Ballesteros (B), cuyos primeros años de producción son muy semejantes a las anteriores. Este lapso de tiempo constituye el límite cronológico de la moneda redonda sin cordoncillo en la ceca de Potosí. No está claro si finaliza con la intervención de Rincón (que no necesariamente implica la sigla R) o existe alguna producción de Ballesteros dentro del período 1578 a 1582, que pueda ser considerada como tal.

Se presentan a continuación ejemplos de monedas de 8 y 4 reales de Potosí, esta última rescatada del naufragio de "Nuestra Señora de Atocha" (Figura 5), que corresponden a las primeras piezas posteriores a ese límite de las llamadas circulares sin cordoncillo de escudo coronado.



8 reales anverso



8 reales reverso



4 reales anverso



4 reales reverso

Se puede observar como en los dos ejemplos mostrados la forma es casi redonda, los bordes son casi lisos, en todo caso ligeramente festoneados, la superficie es plana y en consecuencia el cuño se imprime en su casi integralidad. Los bordes primero irregulares y más tarde angulares serán características de las posteriores emisiones de moneda potosina y corresponderán al procedimiento de confección del cospel y al grado de cuidado con este se realizaba.

En la zona izquierda de la Figura 5 – los dos anversos- aparece el escudo de armas de los Habsburgo, debajo de la corona, lo que da nombre al tipo de moneda. Si bien se identifican con total claridad los distintos dominios que componían la corona española, y se podrían describir, a tales efectos resulta más práctica una asignación directa de nombres sobre la imagen como tal. Digamos solamente que el primer emblema heráldico a la izquierda, son los leones y castillos que representan los reinos de León y Castilla y que se repiten en la cruz del reverso. Su conjunto representa en realidad a la Corona de Castilla como tal. Por ese motivo están a la vez separados entre sí, y separados del resto del escudo.

La observación de los elementos que componen los distintos cuarteles de la cruz y el orden en que lo hacen es importante, porque reflejan el orden normal en el cual estos deben de estar. Esto es útil para saber cómo colocar una moneda en caso de que los caracteres se encuentren borrosos, e incluso detectar casos de trasposición de los elementos, situación que veremos más adelante puede darse.

Estos aspectos estéticos y fundamentalmente el peso que le correspondía a la moneda y su ley (contenido en plata) eran responsabilidad de un funcionario de gran importancia en el período colonial: el ensayador. Este funcionario siempre debió exhibir su intervención, bajo la forma de una sigla o letra que lo identificaba, y que en la ceca de Potosí se

Numismática La Alcancia



COLECCIONABLES
EN GENERAL

Julio Herrera y Obes 1315
entre 18 de Julio y San José
Galería Central Local 10
Cels.: 095 666 525 - 099 666 525
E-mail: info@laalcancia.com.uy
www.laalcancia.com.uy



estampó siempre a la izquierda de la moneda, debajo de la sigla de ceca. En estos últimos ejemplos se observa P B alineados verticalmente. La primera corresponde a la marca de ceca y la segunda al ensayador. Para cada ensayador existieron distintas variantes, en relación a dibujos como puntos, cruces que podían ubicarse arriba, abajo o separando ambas siglas y se asociaban al estilo del ensayador. Otro tanto se puede referir de la grafila (líneas de puntos, cruces, etc) que rodeaban externa e internamente a la leyenda. En particular en el caso de los ensayadores de más dilatada actuación como es el caso del ya mencionado B (Ballesteros) existe una evolución cronológica de sus cuños, que pautan distintas fases.

El valor en números romanos se ubicaba a la derecha del escudo heráldico, y se observa que por su tamaño y el trabajo del cospel casi plano, se puede leer con relativa facilidad la leyenda periférica de la moneda. Estas monedas carecen de fecha. Sin embargo el análisis en el diseño de los cuños que representan básicamente a leones y castillos, ha permitido determinar una cierta cronología temporal aproximada de los distintos ensayadores, e incluso- como se mencionó previamente- la evolución propia que ha tenido el ensayador interviniente. Sobre este particular existen muy profundos estudios y en especial la obra asombrosa y monumental del Dr. Ernesto A. Sellschopp ya citada, que se pudo realizar en circunstancias en que existía abundancia de este material.

El mismo autor (Cunietti-Ferrando) comenta que en el año 1590 el español Miguel de la Cerda, inventa un nuevo método de confección del cospel, que se impuso por ser mucho más productivo. Consistía en fundir la plata con la liga necesaria para obtener el fino establecido en las ordenanzas, en moldes de hierro que producían barras de plata redondeadas. De estas barras – que de la fundición pasaban a la hornaza - se cortan mediante grandes tijeras trozos redondeados, con un peso ligeramente mayor al legal, que se llevan al peso legal mediante nuevos y sucesivos cortes, en distintas etapas del proceso. Como parte de estos trabajos, luego el material se estira a martillazos sobre un yunque hasta que alcanzare el tamaño del valor que se correspondía con la moneda a acuñar.

Existía un trabajo de elaboración final donde se ajustaba al peso exacto, con una pequeña tolerancia, que se complementaba con nuevos golpes en los bordes y en el canto, para darles forma redondeada. De este segundo proceso de producción del cospel derivó realmente la palabra macuquina, que es una palabra de origen típicamente americano, sobre cuya etimología existen distintas hipótesis y que nunca fue utilizada oficialmente por ninguna autoridad colonial. La moneda macuquina mejicana tiene en general forma distinta a la potosina, y es bastante más asimétrica, por el hecho de que los moldes de hierro utilizados no eran redondeados, sino de forma cuadrangular. Esto se puede observar en las Figuras 1 y 2 donde aparecen macuquinas de Potosí y Méjico de escudo coronado. En realidad en las cecas americanas: Santo Domingo, Méjico y Potosí se comenzó a utilizar a fines del año 1598. Debe de destacarse que la escasez de numerario existente en Potosí más el aumento de los hornos para fundir plata, se tradujo en una decadencia importante en la calidad de las monedas producidas, aún por el método original.

Digamos entonces que la moneda realmente macuquina comenzó a producirse luego y muy próximo al año 1598, manteniendo las mismas características del cuño, donde se destacaba la inexistencia de fecha. Simplemente había cambiado el procedimiento de confección del cospel. Esto se corresponde con el inicio de lo que definimos como segundo periodo, que finalizará con un cambio de gran significación en el diseño, la introducción de la fecha que ocurre en el año 1617.

Las de este lapso fueron entonces monedas del tipo de escudo coronado no datadas, de confección variable según el ensayador de la época y con una tendencia evolutiva a

ejemplares de formas asimétricas y de contornos más irregulares. Esto fue el correlato de un gran deterioro en el peso y la ley de las monedas, troqueladas en los últimos años de este período.

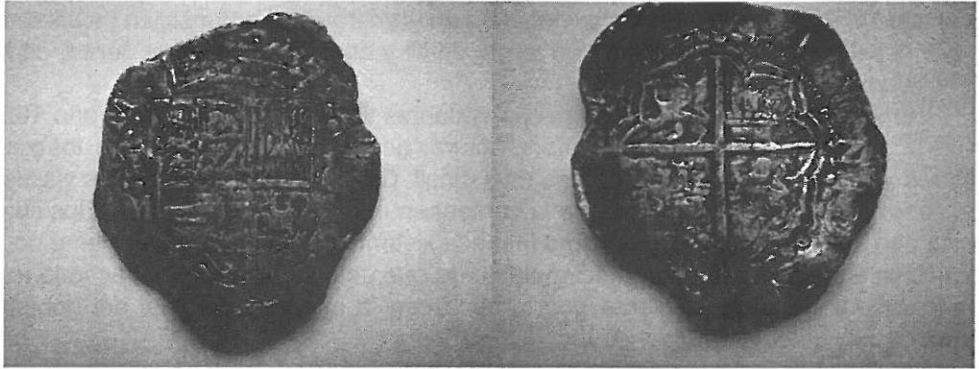
Escapa a las posibilidades del enfoque de este trabajo realizar algún comentario sobre la cronología, nombres, siglas, sucesión y la alternancia en el tiempo de los ensayadores. Dentro de cada ensayador existen varias variantes de cuño de distinto grado de rareza, y que comprenden aspectos tales como las letras que componen las palabras de la leyenda, la gráfila que la rodea, los adornos que pueden existir en las siglas de ceca y ensayador. Las distintas combinaciones que se pueden dar, tomando como eje principal el diseño de los castillos y leones, a lo que debe de sumarse las otras facetas mencionadas, hacen en mi opinión que sea el período más difícil de investigar y coleccionar, y que aún ofrece posibilidades que aparezcan situaciones no catalogadas. Sin embargo digamos que estos funcionarios tuvieron una enorme influencia en las modificaciones del diseño de los cuños, ya que esto siempre respondió a los fraudes y a la necesidad del aumento de los controles.

De aquí que se denominó macuquina a la moneda colonial hispanoamericana, que se caracterizaba por ser acuñada en cospeles generalmente asimétricos, de bordes irregulares, y por tener un espesor que era desigual y desproporcionado. Normalmente de plata, también las hubo de oro. Sobre la macuquina de plata se hará énfasis en trabajos futuros, dado que constituye el período más prolongado de amonedación colonial hispanoamericana y básicamente fue el numerario que circuló en nuestro territorio. El término "macuquina" fue de uso exclusivamente colonial. Ya se dijo que nunca figuró en ningún documento oficial español. En Wikipedia se la define de la siguiente manera "con el nombre de macuquina se conoce en América latina al tipo de moneda acuñada toscamente en forma manual y a golpe de martillo".

Llegamos al límite de separación del segundo con el tercer período, momento en que aparece la fecha en el año 1617. En realidad como todo cambio traumático existió un proceso de transición, por el cual se llegó a la leyenda definitiva, que consistió en un procedimiento de prueba y error sobre la marcha. Se probaron distintos textos agregando y sacando o abreviando palabras. La leyenda original de la macuquina de escudo coronado de aquella época era la siguiente escrita en latín, PHILIPPUS III D.G. HISPANIARUM en el anverso y ET INDIARUM REX en el reverso (cruz). Este texto significa Felipe Tercero por Gracia Divina Soberano de los Reinos Hispánicos y de las Indias. Para la ubicación del año se tuvo que reducir el espacio a la leyenda ya existente, quedando finalmente como forma definitiva la de ANO 1617. La leyenda completa del reverso quedó entonces finalmente redactada de esta manera ET INDIARUM REX ANO 1617, si bien como se dijo antes existieron variantes. El Dr. Emilio Paoletti se extiende sobre el punto en su libro. En el nuevo cuño la fecha se inserta en la leyenda de la cara de la cruz o reverso de la moneda. La leyenda definitiva ubica a la fecha en una situación normal, aproximadamente frente al cuarto cuadrante de la cruz contando en sentido horario, con ella de frente y ubicando en posición correcta a los leones y castillos de la cruz. En tal sentido se puede recurrir a la ubicación de los elementos que componen la cruz de la Figura 5.

De este modo a partir del año 1618 teóricamente la corona española suponía podría cuantificar en forma clara la producción anual de plata, algo que en la práctica nunca logró. La fecha se introdujo a fines del año 1617 en momentos que ensayaba el ensayador M- Juan de Muñoz-, y se pueden encontrar monedas con y sin fecha de este ensayador, que solo actuó ese año. Se agregan a continuación en las Figuras 6 y 7, ejemplares del ensayador M sin fecha y con fecha, donde se puede comprobar la decadencia de la forma de la moneda, que acompañó los problemas en el deterioro del peso y la ley de la moneda de aquella época. En el caso

particular que se muestra, la leyenda presenta la fecha con un giro de 90°, que la ubica en el tercer cuadrante y no en el cuarto. Se trata de otra variante posible.



- FIGURA 6 - ENSAYADOR M SIN FECHA



- FIGURA 7 - ENSAYADOR M CON FECHA

La fecha en esta moneda se encuentra en la zona inferior oscura del reverso que se extiende hasta el borde, y se observa con claridad si se toma entre los dedos y se la hace oscilar ligeramente. En la última foto se observa claramente la palabra ANO y los dígitos 6 y 7. Está

ubicada en el tercer cuadrante y a tales efectos deben de observarse la posición de los castillos y leones. La última foto de la Figura 7, en aras de obtener cierta nitidez de la fecha, no respeta su estricta ubicación en la moneda.

De ese modo surge la macuquina de escudo coronado fechada que se extenderá hasta el año 1652, y su modificación se deberá a un gran fraude. La transición de un periodo a otro será escabrosa y de una transición larga, difícil y compleja. Estamos dentro de lo que definimos como tercer periodo.

Partimos de un cuño que con pocas variantes se mantendrá hasta el año 1652. Se trata de una de las épocas de peor manufactura, donde los ejemplares son toscos, muy irregulares y donde encontrar la fecha es muy difícil. Cuando aparece lo que es visible es la parte inferior de los cuatro números que la componen. Existen varios años para los cuales, a pesar de que se citan en catálogos como fechas existentes, el Dr. Paoletti sostiene no existe reproducción fidedigna o documentación fiable de que esto sea cierto. De hecho la realidad está integrada a un caos creciente que termina con la intervención final del gobierno de España.

Para un periodo relativamente prolongado intervienen pocos ensayadores, algunos de los cuales actúan extensamente, se intercalan entre sí, en tanto otros ensayan un año. Dentro de algunos ensayadores se dan según los años, distintos dibujos que adornan las siglas, distintos tamaños en los puntos que conforman las gráficas y tipos de leones y castillos que se asocian a ellos y en algunos casos números atípicos en la fecha de la leyenda y pequeñas modificaciones en la leyenda.

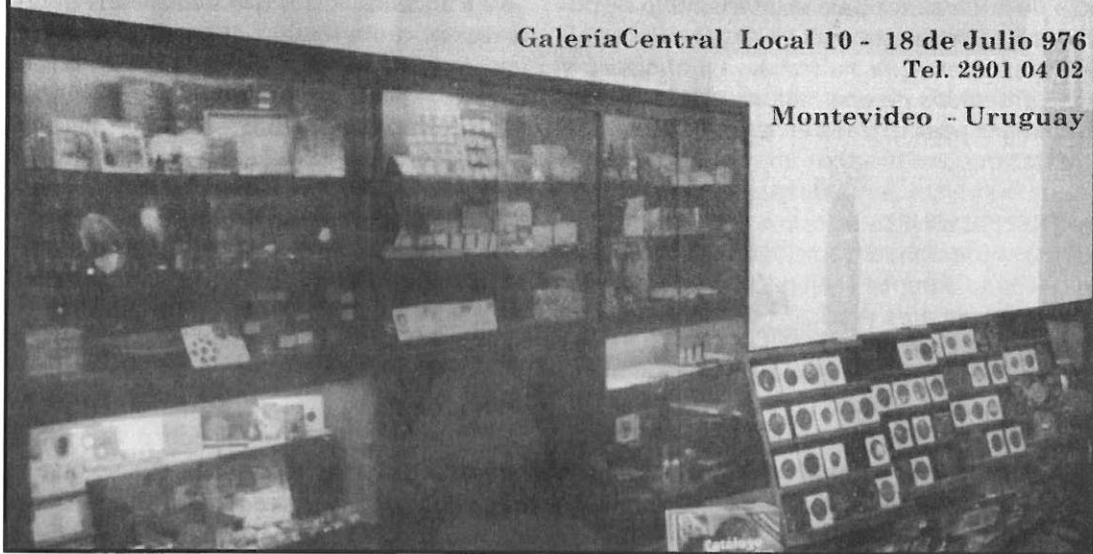
Numismática Oriental

Compra y Venta de Monedas, Billetes y Medallas

Galería Central Local 10 - 18 de Julio 976

Tel. 2901 04 02

Montevideo - Uruguay



Alguna variante digna de mención es la introducción del número arábigo reemplazando el número romano, a efectos de fijar el valor de la moneda. Otra variante es en realidad una anomalía, que ha dado origen a algún artículo hablando del ensayador disléxico. Esto se refiere al hecho que fue frecuente encontrar la transposición de la ubicación normal de castillos y leones en la cruz del reverso. Esta situación ha estado asociado en especial al ensayador Martín de Palencia (P). Estos aspectos se ilustran con ejemplos. En primer lugar se agregan dos situaciones de un mismo año que pertenecen ambas al ensayador Martín de Palencia (P)- Figuras 8 y 9 -.



FIGURA 8 - AÑO 1628 - CASTILLOS Y LEONES TRANSPUESTOS

En esta moneda se pueden observar varias cosas. En primer lugar digamos que es un buen ejemplar para la época. No obstante es además un buen ejemplo de la producción desmejorada del periodo y del ensayador P en particular. Se trata de una moneda poco legible, con zonas de doble o triple golpe. Su sigla aparece claramente separada por un punto de la marca de ceca a la izquierda del escudo. Por otro lado a la derecha del escudo su valor en números romanos muestra un círculo superior muy grande, desproporcionado, que es característico de este ensayador. En segundo lugar, si recordamos la ubicación correcta de leones y castillos – Figura 5 -, vemos acá una transposición total en su ordenamiento, tanto del anverso en el emblema de León y Castilla del escudo de los Habsburgo- arriba y a la izquierda-, como de los componentes que integran la cruz.

En el reverso se ve con claridad el primer dígito- 1- de la fecha, que sigue a la X de la palabra REX, lo que significa que se omitió la dicción ANO. Al lado de la letra E que marca el comienzo de la leyenda, se nota claramente la parte inferior del ocho. Veamos otra moneda del mismo año y del mismo ensayador.



FIGURA 9 - AÑO 1628 LEONES Y CASTILLOS SIN TRANSPOSICION

Esta moneda pertenece al mismo ensayador, y a pesar de que tiene una fecha mucho más visible que la anterior es de factura bastante inferior. En general sus elementos son mucho más difusos, presenta dos importantes grietas y una importante deformación del anverso por doble golpe. Sin embargo acá no existe transposición alguna, estando castillos y leones en su sitio. De la fecha es de resaltar la forma del 2 que semeja una zeta. Del 8 se observa la parte inferior.

Se agrega además otro ejemplo que permite observar el cambio del número que adjudica el valor a la moneda, que pasa de un número romano a un número arábigo (Figura 10). Se trata de un ejemplar del año 1630, que además implica un cambio de ensayador (ensayador T- Juan Ximenez de Tapia). A efectos comparativos de los mejores ejemplares que se pueden encontrar por estado de conservación, fecha, nitidez del cuño, e inexistencia de doble golpe simultáneo. Se puede observar en el anverso y en la posición normal como el número arábigo reemplaza al número romano a efectos de determinar su valor. Aparece ligeramente corrido hacia abajo al igual que la sigla del ensayador, porque la parte superior del cuño se imprime totalmente y el cospel adolece del problema de la época, demasiado chico para permitir la impresión integral del cuño, a pesar de ser bastante redondeado. La fecha en el reverso es clara.



INMOBILIARIA SANTERINI

FUNDADA EN 1964

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
VENTAS ALQUILERES REMATES
ADMINISTRACIÓN DE GASTOS COMUNES
TASACIONES JUDICIALES

MAGALLANES 1482 ADM. TEL. 24010829 // 24092564 VENTAS TEL. 24008244
CORREO ELECTRÓNICO: SANTERINI@HOTMAIL.COM // NSANTERINI@HOTMAIL.COM
CONTACTO: NICOLÁS SANTERINI CEL: 094206343 L a V de 10:00 a 18:00



- FIGURA 10 - AÑO 1630

Llegamos a lo que ya hemos mencionado como periodo de transición y que en realidad tal como lo define Paoletti constituyó el "gran proceso de saneamiento de la ceca de Potosí" y que abarca el período 1647 a 1652. Ingresar en el no se alinea con las posibilidades de este escrito. Digamos solamente que el funcionario enviado por la corona española a efectos de intentar solucionar el caos reinante (Francisco de Nestares Marín), resolvió fundir todas las monedas anteriores al año 1647, devaluarlas en un 50 % y sacarlas de circulación.

Paralelamente ordena aplicar resellos devaluatorios, a las monedas de los ensayadores Roas (O- en realidad es una O con un punto central), Zambrano (Z) y Ergueta (E), los cuales ensayan los años 1649/50 y 51. Resellos que genéricamente se llaman de la coronilla, pues existe una corona con letras identificatorias seguramente de distintas cecas. Según Janson se conocen treinta resellos distintos con distinto grado de rareza. Sin embargo el mismo autor afirma que para esta catalogación, se basó en un estudio de Louis J. Ullian publicado en un remate de la firma Ponterio, del cual se omite los que no obran en su colección, así como los que no se pudo corroborar su existencia. En consecuencia este es un capítulo aún abierto, que ya de por sí explica una línea de colección, con las combinaciones de ensayadores y años. A título de ejemplo se aportan los dos ejemplos siguientes.



- FIGURA 11 - RESELLO DEVALUATORIO ENSAYADOR ROAS

Este resello consta de una F coronada, está aplicado en el anverso y es de los más comunes. A continuación otro resello común (Figura 12) que se trata de una L coronada, sobre una pieza del ensayador Roas que se corresponde al año 1650 y está aplicado sobre el reverso.



- FIGURA 12 - RESELLO DEVALUATORIO ENSAYADOR ROAS AÑO 1650

Se puede observar claramente en esta moneda la sigla del ensayador (O con punto central). Estos resellos se aplicaron sobre monedas de 8 y 4 reales.

Comienza finalmente lo que desde nuestra perspectiva sería un último y cuarto periodo que abarca 121 años, desde el año 1652 hasta el 1773. Este lapso se engloba dentro de un mismo periodo atento a que en base al enfoque descriptivo al cual hemos recurrido, basado en la forma del cospel, su mecanismo de producción y la tipología de los cuños, todos estos factores se mantienen relativamente constantes. El diseño de los cuños para este cuarto periodo surgió como consecuencia de la profunda reforma que realiza la corona española, luego del enorme fraude cometido en el periodo anterior, y se lo podría definir como el de columnas de Hércules sobre ondas del mar. Por su extensión produciendo un mismo tipo de moneda, es el tipo de macuquina más común y conocido, y comprende los reinados de seis monarcas lo que habla a las claras, de que se obtuvo el mejor diseño que dispuso la corona para restablecer el control perdido.

Al igual que cuando se introdujo la fecha esta modificación se dio como un proceso, que fue el reflejo de sucesos muy traumático en los planos jurídico, social y económico tanto para el reino de España como para la ciudad de Potosí. Se trata de una serie de cambios en los cuños bastante complejos para abordar en un artículo de carácter general como este y tan solo señalamos que los primeros estudios fueron realizados por E. Sellschopp y publicados en la revista española Gaceta Numismática (12/1970). En el remate de la colección de Paul Karon llevado a cabo por la firma Ponterio (marzo 1990), aparece un artículo de Torrey McLean donde se definen ocho tipos de anversos y dos de reversos, que se han mantenido hasta el presente. Admitido este extremo estamos en condiciones de abordar lo que fue el diseño definitivo que tuvo vigencia hasta el año 1773. No obstante por su importancia en la moneda colonial española, se harán algunos comentarios previos sobre el emblema heráldico de la Corona de Castilla, que recordemos, símbolo de los reyes Católicos se transformó en un símbolo religioso

por su semejanza a una cruz. Si bien existen innumerables ejemplos del uso de este emblema en especial en cecas medioevales, este emblema heráldico constituyó un signo que acompañó a la colonización española. Es notable como con variantes se mantuvo constante en todas las cecas americanas. Este símbolo permite identificar en muchos casos la ceca y el reinado a que pertenece la moneda, cuando la impresión de la macuquina es pobre y no hace visible la fecha.

En la ceca de Potosí quizás tuvo su máxima expresión temporal. En el transcurso de los años ha sido anverso y reverso según los periodos de que se tratare. Para este último periodo constituye el anverso y es definida por Burzio en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana de la siguiente manera: "cruz potenziada con castillos y leones cuyos cuarteles se cierran con una línea curva pareada. Aparece en todos los valores con excepción del medio real". La cruz potenziada se refiere a que sus brazos terminan y se continúan en pequeñas líneas perpendiculares a ellos y de su mismo grosor.

Pasando ahora si a la descripción de la moneda potosina de este último período, nada mejor que utilizar las llamadas redondas, de presentación o galanas. Estas monedas como su nombre lo indica eran especialmente acuñadas como obsequio de autoridades, y por lo general muestran todos los elementos del cuño original. La figura siguiente (Figura 13) muestra un ejemplar del año 1657.



Anverso

Reverso

- FIGURA 13 -

El centro del anverso de esta pieza está ocupado por esta cruz, cuyos brazos están cerrados por las dos líneas mencionadas por Burzio, que son dos arcos apareados con forma de media luna. Es común que exista desgaste, doble golpe o simplemente el hecho de que estas líneas estén tan cerca que se fundan en una sola (Figura 14).

Los cuarteles formados de esta manera encierran los escudos de león y Castilla. En Los extremos de la cruz se ubican a la izquierda del brazo horizontal la marca de ceca (P), a la derecha del otro brazo horizontal la sigla del ensayador que se trate (en este caso -E), debajo del brazo vertical inferior el año y arriba en el extremo del brazo vertical superior el valor.

Pueden existir distintas variantes en relación al valor de la moneda, que se ubica en el extremo del brazo vertical superior, que según las épocas puede ser sustituido por una granada (como este caso) o un punto. Los brazos de la cruz terminan en cortas barras perpendiculares (cruz potenziada)

Con referencia a la fecha que se ubica debajo del brazo vertical inferior, se puede manifestar también según las épocas por dos o tres dígitos. Rodeando a esta cruz figura la leyenda que en su origen tenía el nombre del monarca y luego D.G.HISPANIRUM REX y era rodeada por dos grafilas, una externa y otra interna a la leyenda.

Existe una gran diferencia entre esta cruz y la correspondiente al periodo inmediato anterior, a cuyos efectos se sugiere comparar esta cruz con las que aparecen en las Figuras 9-10 u 11. La imagen derecha de la Figura 13 muestra el cuño definitivo del reverso: las columnas de Hércules sobre ondas del mar, que suben dentro de las columnas.

Básicamente en el reverso se puede observar que las dos barras verticales que representan las columnas de Hércules, cuando se entrecruzan con las dos líneas centrales horizontales que separan la dicción latina PLVS VLTRA del resto del contenido central del cuño, forman nueve cuadrantes centrales que son muy útiles con fines descriptivos y analíticos. Por fuera de estos cuadrantes aparecen las ondas de mar que se elevan en su parte central. Rodeando todo esto está la leyenda.

Se agrega a continuación la imagen de una moneda (Figura 14) que si bien por forma y claridad no es de las mejores, se la colocó porque muestra claramente las variantes inmediatas al año 1652.

Dante y Gustavo **LOCCO**

64 AÑOS

• REMATES • TASACIONES • INMOBILIARIA



- FIGURA 14 -

Me refiero a las letras ubicadas en la parte superior del reverso, por sobre el valor de la moneda (1 P H 6). Las letras PH pueden continuar apareciendo o no, solas o acompañadas, como en este caso, hasta el año 1658 en que desaparecen. En la redonda de la Figura 13 no aparecen. Es necesario disponer de buenas monedas que permitan observar el contenido de todo esto.

Los nueve cuadrantes que se pueden observar fácilmente en la foto derecha de la Figura 13, de línea a línea. El primer cuadrante es el superior izquierdo y está normalmente ocupado por la marca de ceca. En la ceca de Potosí se corresponde a una P. El segundo cuartel lo ocupa el valor – 8 en este caso- y que en este caso perdió las letras PH que fueron reemplazadas por una granada con dos puntos laterales.

El tercer cuadrante lo ocupa la sigla del ensayador, E para nuestro caso. Los cuadrantes 4, 5 y 6 salvo excepciones no revisten importancia y están ocupadas por la dicción PLVS VLTRA. El séptimo cuadrante es ocupado por la sigla del ensayador ya visto E. El octavo es en forma individual el más importante porque está ocupado por la segunda fecha, y en el noveno aparece nuevamente la marca de ceca. De todos los cuadrantes involucrados su grado de importancia relativa en sentido decreciente es el siguiente: 8-7-3-9-1-2.

La leyenda completa del reverso dice: POTOSI ANO 1656 EL PERV, lo que significa que en esta leyenda existe una tercera fecha. Este esquema se repite sin grandes variaciones a lo largo de los años. Existen si variaciones dentro de la leyenda, en lo concerniente a la aparición del nombre de los distintos reyes que se suceden dentro de esos 121 años y en el reverso luego del año 1700, en algún momento EL PERV se contrae para transformarse en ELPE.

Dentro de este periodo tan prolongado pueden identificarse épocas de mayor o menor calidad en la manufactura. Es indudable que el periodo de producción de Ergueta (E)(1651 a 1678), coincidió con una producción en general elegante, prolija, con cospeles extendidos y bastante planos que permitían una buena expresión del cuño. Luego la producción comenzó a declinar, en algunos lapsos más que en otros.

Algo interesante de señalar, porque son ejemplares que han circulado o pueden estar circulando en nuestro país, son las diferencias que existen entre las cecas de Lima y Potosí en esta acuñación de columnas de Hércules sobre ondas de mar. Se agrega a continuación una moneda de la ceca de Lima. Más allá de las diferencias de estilo que se corresponderían a dos ensayadores distintos, se puede observar en el reverso- imagen de la izquierda- que en la ceca de Lima las ondas de mar bajan al centro, en forma opuesta a como lo hacen en Potosí. La marca de ceca es L que se puede observar en el 9º cuadrante central. A su vez en el anverso además de la marca de ceca, que en este caso no es visible, son notorias las diferencia en los arcos que cierran al escudo de Castilla.



- FIGURA 15 -

FALSIFICACIONES Y ERRORES

Algo que debe de mencionarse es el gran número de errores y falsificaciones que aparecen en los portales de ventas no especializados (en especial EBAY y también en Mercado Libre). Son muy comunes los errores por ignorancia atribuyendo fechas que no son tales e inclusive cecas que tampoco lo son. En este caso me estoy refiriendo a falsificaciones no de época, sino piezas que no concuerdan con las características mínimas y son vendidas por vendedores con un 100% de reputación positiva.

También es interesante observar los errores que se cometen en forma deliberada, sobre lo cual pondré el siguiente ejemplo, que corresponde a la Figura 16.



- FIGURA 16 -

Esta moneda se vende en U\$S 595 como perteneciente a la ceca de Potosí y además como dice en la información que acompaña la imagen se la describe como rara. Resulta que cualquiera que esté acostumbrado a una macuquina mejicana la reconocerá como tal, no solo porque en el anverso aparece una M, sino por su forma sobre la cual ya se habló y por su cruz completamente distinta a la de Potosí. No hablemos de la fecha.

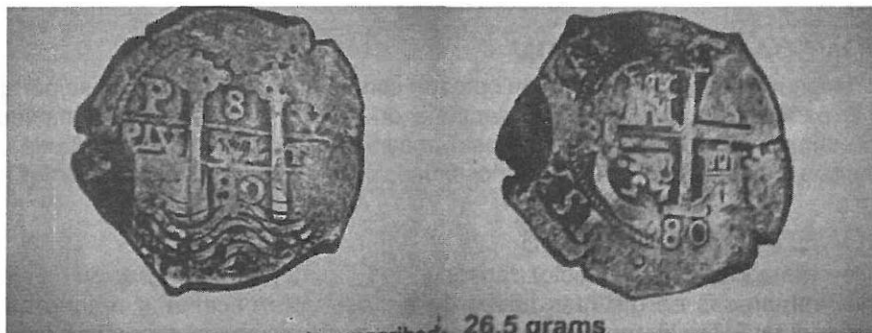
En cuanto a falsificaciones se puede observar lo siguiente:



- FIGURA 17 -

Se trata de una pieza que se subasta y que en este momento faltando tres días para su finalización tiene quince ofertas de cinco oferentes que la ha llevado a unos U\$S 200. En primer lugar es casi imposible que exista un cospel lo suficientemente plano de ambas caras como para tener un grado de detalle casi perfecto y con esa forma donde no existen trazos de leyenda. En segundo lugar la fecha del reverso no se corresponde con la época. Los tres dígitos para marcar el año comenzaron en 1700. Hasta ese momento se utilizaron dos dígitos. Los leones y castillos del ensayador V son en la realidad completamente distintos. Para ilustrar la diferencia se agrega la figura que aparece en el libro de Paoletti y corresponde a ese año (Figura 18).

Se señala que se han comprobado varias falsificaciones de 8 reales subastadas en EBAY y provenientes de Ecuador.



- FIGURA 18 -

MONEDAS COLONIALES DISTINTAS A LAS YA DESCRIPTAS

MONEDAS REDONDAS

El monetario colonial español es rico y existen otros tipos de monedas completamente distintos a los ya descritos. Uno de ellos lo constituyen las llamadas monedas redondas, galanas o de presentación. Son llamadas "royals" en inglés. Se trata de ejemplares que como su primer nombre lo dice son redondos, de espesor uniforme y plano, lo que permite una muy buena acuñación, y la percepción de todos sus detalles que se destacan por su nitidez, claridad y belleza.

Comienza su existencia en la etapa de escudo coronado con fecha, más concretamente en el año 1630 – al menos acorde a lo conocido hasta el presente- con el ensayador Tapia (T), que ya venía interviniendo activamente desde el año 1618. Tal vez un aspecto relacionado es que ese año mejora mucho la confección de la moneda normal. Sin embargo por lo expresado precedentemente difieren mucho de la moneda normal para una misma fecha. Se les llama de presentación, porque se piensa que eran confeccionadas con destino a ser obsequiadas a autoridades.

No obstante lo usual es que aparecen agujereadas, como consecuencia de haber sido utilizadas como adorno y en general demuestran desgaste y signos de haber circulado. No existe documento oficial alguno que explique su existencia, a pesar de que aparecen en la mayoría de los ensayadores y por esto es un aspecto abierto a la polémica. Los catálogos extienden su producción a todos los valores. Sin embargo las macuquinas redondas de 8 reales no se han encontrado en todos los años. Si nos detenemos en el período 1930 a 1952 solo se han encontrado en 16 años distintos. Para ese mismo período no se ha ubicado ningún ejemplar de 4 reales, solo en un año en el caso de los 2 reales y otra vez en ningún año del período para valores de 1 real.

En lo personal estimo que es un tema que al amparo de una total falta de información está muy comercializado. Salvo para aquellas monedas realmente redondas que muestren toda su leyenda, es totalmente incierto llamar redondas a ejemplares que no reúnan estas características. Por ejemplo no comparto que se llame redonda a una macuquina simplemente por el hecho de ser redonda, si no presenta los restantes atributos. Esto se aplica en especial para los valores menores a 8 reales.

En otras palabras pienso que es absolutamente incierto y muy peligroso para el coleccionista aceptar, el concepto de redondas a ejemplares de Luis I y posteriori. Si nos encontramos en momentos en que se trabaja con yunque y martillo, no parece lógico confeccionar monedas tan especiales como las redondas – con el esfuerzo que ello implica – que carezcan por completo de leyendas y de la tercera fecha, y se llegamos a la época de Carlos III aceptar como redonda algo donde no siquiera se puedan ver los ensayadores con claridad.

MONEDAS DE CORAZÓN

Son monedas que tienen forma de corazón con un ensanchamiento en su parte superior, seguramente para usar a modo de aro mediante un orificio. En efecto estas monedas están normalmente agujereadas en el centro de este ensanchamiento. Son más comunes las piezas fraccionarias que la de 8 reales. Para cada valor emitido se respetaban los pesos acordes al mismo.

MONEDAS ZOOMORFAS

En el catálogo de Carlos Héctor Jansón (2011) figura una enumeración de ejemplares, que han sido rematadas en distintas casas de subasta internacional y recuerdan distintas formas de animales. Estos ejemplares han aparecido en forma circunstancial en determinados años dentro de un período entre los años 1736 a 1752. Se han detectado formas que recuerdan

a hipocampos (sobre 4 reales del año 1736), águilas bicéfalas (año 1735), león (año 1738), burrito (año 1742) todas sobre 2 reales, pichón de águila (sobre 8 reales del año 1752). Aparecen con orificio los más livianos, de 2 reales. Estos son simplemente los ejemplares que figuran en el catálogo del mencionado autor.

La revista digital Panorama Numismático, órgano de la Asociación Española de Numismáticos Profesionales, menciona la existencia de una colección de 27 piezas reunida por el numismático norteamericano Louis Hudson, que incluye una moneda columnaria de las de Juana y Carlos de 1 real.

La interpretación española del origen de este tipo de pieza es, que se trata de macuquinas que ya de por sí tenían una forma caprichosa que recordaba la forma de algún animal en particular, y que luego artísticamente fueron talladas por joyeros expertos hasta obtener una forma identificable por la vista. Casi siempre presentan orificio y se estima que su finalidad era la de ser utilizadas como obsequio de joyería. También se comenta que estas prácticas eran comunes en aquella época, algo que no se corresponde con la realidad en cuanto a número de ejemplares conocidos.



- FIGURA 19 -

Se presenta acá la figura que recuerda un águila bicéfala, sobre una macuquina prácticamente sin circular.

BIBLIOGRAFIA

- BISCHOFF L. Willian - The coinage of El Peru (colección de artículos de distintos autores)
 BURZIO Humberto F. - Diccionario de la Moneda Hispanoamericana
 BURZIO Humberto. - La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial.
 CUNIETTI- FERRANDO Arnaldo J. - Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica (1573 - 1652)
 GONZALES José Luis - Marcas, Resellos y Contramarcas sobre monedas españolas, austríacas, brasileñas, francesas y portuguesas (1810- 1910)
 JANSON Héctor Carlos - Catálogo de La Moneda Circulante en el territorio Argentino (1574-2010)
 OLIVERES Francisco N.- Apuntes sobre Numismática Nacional
 PAOLETTI Emilio- Moneda macuquinas de 8 reales de potosí
 PAOLETTI Emilio - Disertación dada en el Instituto Uruguayo de Numismática (1993)
 PIGURINA Gustavo - Numismática Uruguay - Estudio Sistemático
 PUSINARI SCALA Carlos- Las Monedas que circularon en el Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza (separata del Anuario de Historia Paraguaya - 1967-1968)
 RUIZ TRAPERO María - La Reforma Monetaria de los Reyes Católicos. Su importancia histórica. Universidad complutense de Madrid
 VIGNALE Juan - La Casa Real de Moneda de Potosí
 YRYARTE OLIVA José - Catálogo de los Reales de a 8 españoles

¿QUIÉN ERA JUAN DE BERNABÉ MADERO, INSPECTOR DE LA CASA DE MONEDA DE MONTEVIDEO EN 1844?

Hugo Mancebo Decaux

Con este estudio pretendo descubrir el origen y la personalidad de un noble español nacido por circunstancias fortuitas en la ciudad boliviana de Potosí, y que sirvió a la causa de los habitantes de Montevideo sitiados por las tropas de Rosas al mando del Gral. Oribe. A través de estas páginas descubriremos quien era Juan de Bernabé Madero, Inspector de la Casa de Moneda Nacional, en el año 1844.

La primera Casa de Moneda Nacional, fue fundada por el Gobierno de Don Joaquín Suárez, a impulsos del entonces Jefe de Policía, Andrés Lamas, quien había recibido la sugerencia del mismísimo Agustín Jouve. Este había acudido al Dr. Lamas, con una recomendación de Doña Bernardina, esposa del Gral. Fructuoso Rivera. Se le había intimado a Jouve entregar las llaves de dos habitaciones vacías que tenía en la calle 25 de Mayo. Lamas le solucionó el problema, en atención a la recomendación de Bernardina. Jouve, según cuenta Lamas, en gratitud le propone acuñar monedas, contando con su experiencia en la acuñación de 1840 y por tener la maquinaria necesaria para las principales operaciones. Viendo lo conveniente que sería acuñar las monedas y la poca inversión que tendrían que hacer, propone la idea al Gobierno que la acepta inmediatamente. Bajo la dirección del mismo Jouve comienzan los trabajos necesarios para llevar adelante la acuñación. El Gobierno aprueba las leyes autorizando la acuñación de monedas de cobre y de plata. Se hacen las primeras acuñaciones con fecha 1843 utilizando los cuños sobrantes de la acuñación de 1840 a los cuales Jouve le modifica el último número. Se acuñan monedas de 5, 20 y 40 centésimos con fecha 1844, y el 22 de enero se acuñan los primeros Pesos del Sitio, moneda de plata, única moneda de ese metal acuñada hasta nuestros días en territorio uruguayo. El 2 de febrero de 1844 se inaugura con grandes festejos la Casa de Moneda Nacional, acto presidido por el Presidente de la República y sus ministros, así como militares y empleados del Gobierno.

En mayo de 1844, se suspenden las operaciones de acuñación, por falta de metales. Se había acuñado 1226 Pesos del Sitio, según balance hecho por el Dr. Lamas. Jouve renunció a la dirección de la Casa de Moneda a principios de 1844 por desavenencias con Lamas, en su lugar quedo Domingo Parpal.

El 24 de octubre el Gobierno decide reanudar las acuñaciones, y nombra Inspector de la Casa de Moneda a Don Juan de Bernabé y Madero, enviándole la siguiente nota:

“Montevideo, Octubre 24/844.

Debiendo ponerse en ejercicio los trabajos de la Casa de Moneda y siendo necesario contar con una persona que los inspeccionaría el Gob. teniendo en consideración los conocimientos y aptitudes que Ud. reúne para este cargo, ha acordado nombrarle Inspector de la Casa de Moneda (Nota: Había trabajado con su padre Don Manuel de Bernabé y Madero en sus minas de plata en Potosí, Bolivia).

En consecuencia con este se pasa oficio al Director de los Trabajos don. N. Palpan (sic) (debe ser Parpal), comunicándole su nombramiento.

El Gobierno espera que Ud. consagrará al desempeño de este destino el mismo celo y patriotismo que ha demostrado en otras ocasiones.”

Firmado: Ministro de Hacienda Santiago Sayago”

(Archivo General de la Nación. Ministerio de Hacienda- Leg. N° 2 -184, de aquí en más Archivo General).

Con la misma fecha el Gobierno le comunica a Domingo Parpal, Director de los Trabajos de la Casa de Moneda Nacional, dicho nombramiento.

Inmediatamente, Bernabé Madero se hace cargo de la Casa de Moneda, y lo primero que hace es una relación de operarios que están a su cargo a los efectos de que se les proporcione las raciones a que son acreedores por los trabajos que hacen.

“ESTADO GENERAL DE LA CASA DE MONEDA NACIONAL”

“Raciones:

Inspector	0
Director	1
Copelador y sobrestante	1
Fundidores y amoldadores	4
Cilindros y otras máquinas	3
Herrería	1
Tornero	1
Peones	0

Montevideo 1° de Noviembre de 1844.

V°B° Madero

Interviene

Domingo Parpal.”

(Nótese que no pide raciones para el Inspector)

(También podemos corroborar que no había un grabador disponible)

(Archivo Gral. Caja N° 1632)

El 17 de agosto de 1843, una ración durante el Sitio de Montevideo se componía:

“Media libra de carne fresca

Un pan de 17 onzas

Una raja de leña del país

Dos onzas de arroz

Dos onzas de legumbres

Una ¼ onza de tabaco

Un y 1/4 pliego de papel

y dos onzas de yerba o en su defecto seis onzas de fariña.”

El costo, pagadero por el Jefe de Policía, era de un real y tres octavos (pago semanal) y el que las proporcionaba era Esteban Antonini.

"Madero, solicita al Gral. M. Pacheco y Obes, los anteriores empleados de la Casa de Moneda, los que estaban prestando servicios en filas del ejército. Se le autoriza, teniendo presente que esos trabajos durarían pocos días, con la condición de la que los hombres señalados deben presentarse cada ocho días a sus cuerpos respectivos a justificar su existencia, debiendo también hacerlo en los casos de alarma, y que apenas concluyan el trabajo de que van a encargarse se remitan al Cuartel General."

(Fco. Oliveres-apuntes sobre Numismática Nacional. página 164)

AVISO OFICIAL

"Necesito peones en la Casa de Moneda, así después de obtenida la autorización del superior, se ofrece infaliblemente al que desee trabajar en ella, ración entera todos los días y un patacón de gratificación todos los domingos. Para obtener plaza ocúrrase al infrascrito en el mismo establecimiento.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1844
Juan de Bernabé y Madero.

(Aviso publicado en el "Nacional")

El 4 de noviembre de 1844, remite el siguiente pedido al Ministro de Hacienda:

"El Inspector de la Casa Nacional de Moneda, tiene el honor de hacer presente a S.E. el señor Ministro de Hacienda que los cuños para amonedar cobre, están bastante gastados; por lo que es necesario que antes que se inutilicen, mandar hacer otros para continuar la amonedación.

El Inspector espera que S.E. el Señor Ministro le autorizará para mandarlos hacer y pagar el costo de ellos que son treinta patacones los dos.

Dios Gde a Su Ex. el Señor Ministro Ms. As.

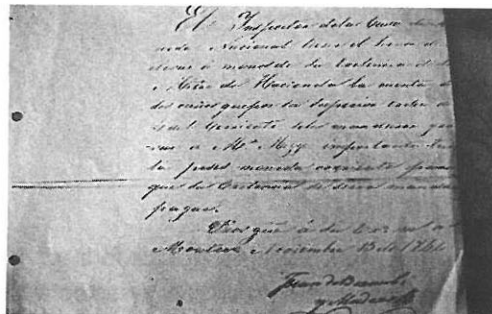
Juan de Bernabé Madero."

"En vista de la nota de esta fecha del Señor Inspector de la Casa de Moneda Nacional, ha acordado el Gobierno contestarle que proceda a la compra de los cuños que necesita el establecimiento, pasando a este Ministerio la cuenta de su importe que será cubierto inmediatamente.

Firmado: José de Béjar".

(Archivo General-Caja 958)

Para el 15 de noviembre, el Inspector recibe los cuños, y remite la siguiente nota al Ministro de Hacienda Santiago Sayago, donde descubro por primera vez la participación de Luciano Mege como grabador de la Casa de Moneda.



- Figura 1 -

"Casa de Moneda Nacional"

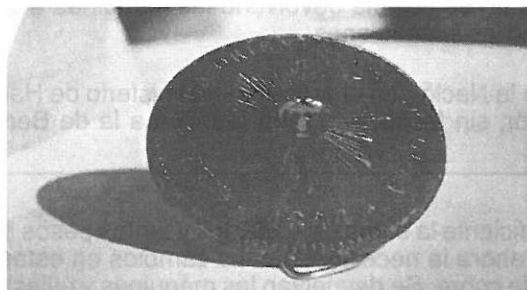
"El Inspector de la Casa de Moneda Nacional tiene el honor de elevar a manos de su Excelencia el Sr. Mtro. De Hacienda la cuenta de dos cuños que por su superior orden del 4 del corriente se le mandaron gravar a Mr. Megge importante treinta pesos moneda corriente para que su excelencia se sirva mandar pagar.

"Dios gde. A su Exa. Ms.As."

"Montevideo Noviembre 15 de 1844"

Firmado: Juan de Bernabé y Madero

Este par de cuños corresponderían a los 40 centésimos, conocidos como "SOL DE CABELLERA" y que se diferencia por esta característica de las demás variantes conocidas de 40 centésimos acuñados con fecha 1844.



- Figura 2 -

**1844 -40 centésimos -conocido por "Sol de Cabellera",
colección Rematador Don Dante Iocco.-**

Madero tuvo una activa participación en el cumplimiento del cometido asignado por el Gobierno, y demostraré algunos ejemplos de ello.

(1) Dic./2/44 (Apuntes Archivo General)

"El Insp. De la C. de Moneda Nacional eleva dos relaciones importando 66\$ 7 rs, 20 reis, de los individuos que han trabajado en la primera semana del mes anterior para que V.E. se sirva ordenar se reciban en Tesorería Gral. como metálico"

2) Dic./2/44.

"El Inspector de la Casa de moneda eleva relación de las tres semanas de Nov. de los sueldos y jornales pagados a los operarios para que V.E. se sirva ordenar que la Tesorería Gral. las reciba como metálico importando 162\$ 7 reales".

(3) Dic./2/44.

"El Inspector de la Casa de Moneda Nacional, da parte haber sobrado de la quincena anterior 400 raciones para que si V.E. lo tiene a bien las mande rebajar de las pedidas para la presente quincena."

(4) Dic./18/44.

"El Inspector de la Casa Nal de Moneda propone a D. Mariano Oribe p.a los trabajos de escritura que ha ofrecido hacer sin sueldo ninguno dándosele de baja en la Pasiva en donde sirve mientras desempeña el cargo."

Pase al Ministerio de la Guerra para que informe.

(5) Dic./28/44

"El Insp. De C. de Moneda Nal, previa intervención de la Contaduría entregase a D. Estevan Antonini la cantidad de 156 pesos que el Gob. le adeuda por víveres."

Podría poner más ejemplos de la participación activa de Madero como Inspector de la Casa de Moneda Nacional, pero entiendo que estas son suficientes.

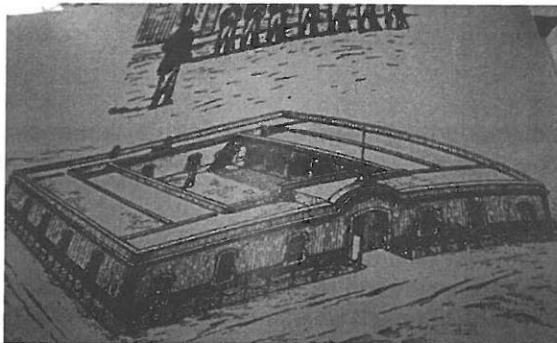
El 11 de enero de 1845, ante un pedido del Gobierno para que se le devuelva a un individuo molesto para todos (Jouve), las máquinas que se le secuestraron de su casa. Madero responde en esa misma fecha que no es posible devolverle las máquinas a Jouve porque son las que hacen la operación final en las acuñaciones.

En el Archivo General de la Nación en el archivo del Ministerio de Hacienda -1845 Legajo Nº2, está el siguiente borrador, sin fecha, con letra idéntica a la de Bernabé Madero y que dice textualmente:

"Mont.º

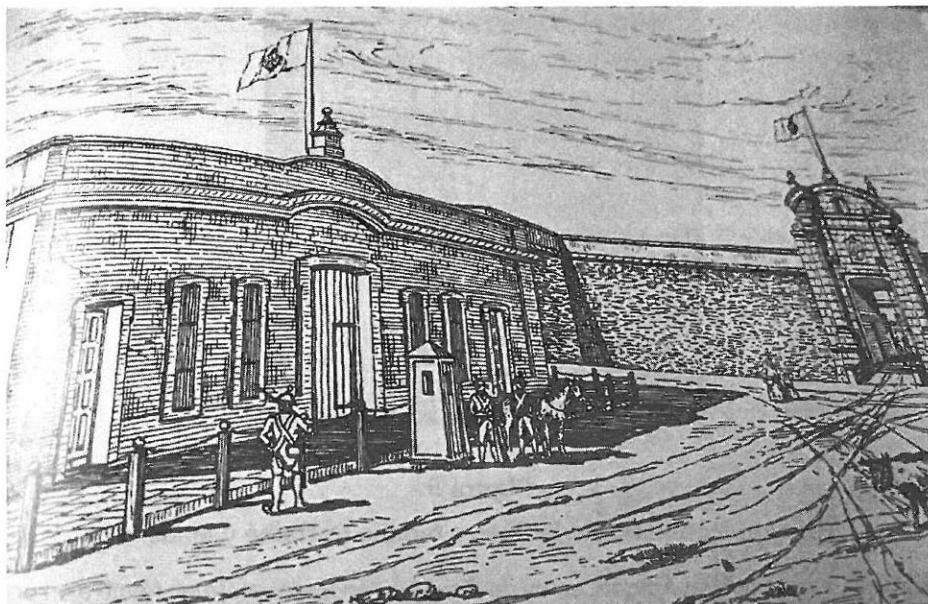
El Gob. considerando suficiente la suma de 4.000 mil y tantos pesos acuñados en piezas de 40 centavos para llenar p.r ahora la necesidad de los cambios en estas piezas, ha dispuesto se suspenda la acuñación de cobre. Se devuelvan las máquinas y útiles que prestaron a el efecto, bajo el correspondiente recibo de cada interesado los que se pasaran a este ministerio .Que puede seguir acuñando plata del gobierno o de particulares debiendo ocurrir a este Ministº por el correspondiente permiso. Y habiendo el Gob. encargado máquinas y útiles que con más economía y brevedad hagan las acuñaciones de los metales, ha dispuesto: q.e se vendan todo lo que a el efecto no fuese necesario en el fin; por propuestas que harán los licitadores en el día y hora que se señale, p.a q.e después de abiertas y leídas a presencia de cuantos concurren se eleven a este Ministº para admitir las que fuesen más ventajosas."

El 1º de febrero, Madero comunica el resultado del remate de los objetos de la Casa de Moneda. (ropas, muebles, utensillos).



- Figura 3 - Cuartel (Parque) de Ingenieros

El Cuartel (Parque) de Ingenieros estaba ubicado entre las calles Bartolomé Mitre, Sarandí, Rincón y Juncal, planos del Ing. Militar José García Martínez. Se inició la construcción por 1797. En 1830 fue destinado a Departamento de Policía. En 1844 comenzó a funcionar la Casa de Moneda Nacional. En 1870 comenzó la demolición total. Desde entonces el callejón que se formó al costado conservó el nombre de "Policía Vieja". (Libro; Viaje al Antiguo Montevideo-Carlos Menck Freire y Juan Antonio Varese).



- Figura 4 -

Parque de Ingenieros al costado de la puerta de la ciudadela-Dibujo Carlos Menck Freire (libro: Viaje al Antiguo Montevideo-Carlos Menck Freire y Juan Antonio Varese)

El 19 de marzo del 45, La Comisión de Topografía ya está instalada donde estaba la Casa de Moneda Nacional.

Cesó Juan de Bernabé y Madero en su cargo de Inspector General y en abril 18 del mismo año, pasa a integrar la Comisión de Subsistencia cuyos cometidos era inventariar los víveres y calcular los consumos semanales.

Posteriormente no pude averiguar nada más sobre él, hasta hoy que intenté ubicarlos por Internet, encontrándome con la sorpresa de que hay un estudio hecho por Hernán Madero de la Argentina, buscando los orígenes de su familia, y del cual saqué los datos más importantes referente a Juan de Bernabé Madero. Trataré de sintetizar lo más posible, pues es muy largo dicho expediente.

LA FAMILIA DE BERNABE Y MADERO



- Figura 5 -

Escudo Nobiliario de la Ilustre familia Bernabé y Madero

"En el año 1363, en el reino de Aragón, el rey de Castilla, don Pedro el Cruel, frente a un poderoso ejército, invade la comarca de Daroca, enseñoreada por un castillo elevado en Baguena. Era alcalde Miguel de Bernabé, quien rechazó el primer asalto pese a la inferioridad numérica. Si bien, Don Pedro el Cruel, sedujo a Miguel de Bernabé con grandes promesas, éste nunca se rindió, y tras un exhaustivo ataque, fue quemado dentro del castillo, por el ejército enemigo. Según la leyenda por gracia divina, entre las ruinas del castillo incendiado, se encontró el brazo conservado e incorrupto de Miguel Bernabé, con las llaves del castillo en mano. De los túneles subterráneos se extrajeron con vida a tres de sus hijos: un varón y dos mujeres, que desde entonces fueron apodados "los liberados". "Las Cortes Generales de Aragón y su Rey Pedro IV otorgaron en 1372 el privilegio extraordinario a los tres hijos de Miguel de Bernabé, de ser considerados infanzones y que su nobleza pudiera transmitirse por vía femenina.

En 1639 se bautiza Juan de Bernabé, en Covalada y el 4 de febrero de 1663 contrae matrimonio con una niña llamada Ángela Madero.

De este matrimonio nace Don José de Bernabé y Madero (primero en usar ambos apellidos). El 6 de agosto de 1687 fue bautizado en Quintanar de la Sierra.

En el libro de noble linaje se acreditaba su alcurnia familiar dice: "Por orden de su Majestad Católica, certifico a los que la presente vieren, que de las familias nobles de España, entre los más exornados de lustrosas prerrogativas y notorio esplendor se hallan los ilustres De Bernabé y Madero". Don José de Bernabé y Madero tuvo seis hijos, de los cuales los tres casados emigraron a América.

Cuando los hermanos Bernabé y Madero llegaron a Lima, Alejo con su esposa viajó a México y fue tronco patriarcal de la familia Madero de México, entre cuyos descendientes figura Francisco

Madero, quien fuera presidente de la República Mexicana.

En cambio otro hermano, Don Manuel de Bernabé y Madero se dirigió a Potosí y se dedicó a los yacimientos de plata, los cuales fueron heredados por su hijo Juan José de Bernabé y Madero quien se estableció en Buenos Aires para poder mejorar sus negocios.

Juan José de Bernabé y Madero, es nuestro enigmático Inspector de la Casa de Moneda Nacional en el año 1844 y 45. Era hijo de Manuel de Bernabé y Madero y de Doña Ignacia Fernández Pacheco Díaz.

Nació el 15 de mayo de 1778, en Potosí, Bolivia, radicándose en Buenos Aires donde adquirió una esmerada educación.

Regresó a España donde contrajo enlace con María del Carmen Viaña San Juan, de cuyo matrimonio tuvieron 4 hijos a saber:

1º) Juan Nepomuceno Madero Viana - 15 Jun 1806-en Cádiz

2º) Francisca Madero Viana - 20 Jun 1810

3º) Francisco Bernabé Madero Viana-12 Oct. 1816 - Buenos Aires

4º) Florencio Madero Viana

Del archivo de Juan Nepomuceno Madero, recopilado por Alberto David Leiva, Presidente de Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista -Buenos Aires, extraje las razones que nos lleva a saber por las cuales los Bernabé Madero se trasladaron a Montevideo durante la Guerra Grande (1839/1851).



- Figura 6 -

Monumento a Juan Nepomuceno Madero, erigido frente a la biblioteca que lleva su nombre en San Fernando - Buenos Aires. -

"dice: Nacido en Cádiz en 1806, Madero llegó a Buenos Aires en 1813, allí recibió educación en el colegio de la Unión del Sud, a donde ingresó merced a una beca gestionada por su madre Carmen Viaña . Con los agradecimientos conservó toda su vida la carta que su padre D. Juan de Bernabé y Madero recibió de Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo del Estado. A los 11 años se trasladó a Potosí donde su padre había sido llamado por el Mariscal Sucre para ejercer un ministerio. Huyendo de la persecución rosista, Madero se radicó en Montevideo y su casa fue pronto el centro de reunión de los proscritos que admiraban a Rivadavia, respetaban a Valentín Alsina y seguían a Varela. Durante aquellos años del exilio los Madero lucharon activamente contra Rosas. Francisco

Bernabé, futuro Vice-Presidente de la Nación, durante el primer gobierno de Roca, se transformó en el ayudante de campo del General Lavalle después del fracaso del levantamiento de los Libres del Sud, y Juan Nepomuceno integró la Legión Argentina en Montevideo, que estaba al mando del Gral. Gelly y Obes. Fue encarcelado por orden de Oribe y al año siguiente ya en libertad fue Comisario General del Ejército de Lavalle en la Isla Martín García. (nota: Juan Nepomuceno casó en Buenos Aires el 19 de enero de 1831 con María Paula de la Trinidad Varela, nacida en Bs.AS el 18 de junio de 1810 y fallecida en Montevideo el 18 de marzo de 1843, lo que nos da una idea de cuando se pudieron asilar en esta ciudad los Madero).

Gracias a la ayuda de su cuñado, Florencio Varela, pudo fundar el periódico El Comercio del Plata en 1845. Justamente Madero era administrador del diario cuando el 20 de marzo de 1848 moría en sus brazos Florencio víctima de un cobarde atentado. (ver nota aparte)

Junto a Valentín Alsina siguieron redactando El Comercio del Plata, hasta la caída de Rosas en 1852, en que volvieron a Bs. As.

Nuestro Inspector de la Casa de Moneda Juan José de Bernabé y Madero, debió ganarse el cargo honorario, gracias a sus conocimientos adquiridos, como hemos dicho anteriormente, con su padre en las minas de Potosí.

Regresó a Buenos Aires al final del gobierno de Juan Manuel de Rosas, falleciendo en esa ciudad, según un historiador el 7 de junio de 1851, según otro en 1855.

Otro hijo del Inspector de la Casa de Moneda, se exilió en Montevideo junto a su hermano y padres, nos referimos a Francisco Bernabé Madero.

Nacido en Buenos Aires en 1816, y que fuera en vida abogado, político y empresario argentino, llegó a ser Vicepresidente de la Nación Argentina entre 1880 y 1886, primer presidencia del Gral. Julio Roca. Fue fundador de la ciudad de Maipú en Buenos Aires.

Dice su biógrafo " De joven participó en la revuelta de los libres del Sur contra el Gobernador Juan Manuel de Rosas. Tras la derrota se exilió en Montevideo y se incorporó al ejército de Juan Lavalle. Siguiéndolo participó en la larga campaña contra Rosas, combatió en las batallas de Don Cristóbal, Sauce Grande y Quebracho Herrado. Al llegar a San Martín de Tucumán, fue enviado por Lavalle a Bolivia a pedir ayuda al gobierno de ese País contra Rosas. Fue encargado de recibir en Bolivia los restos del ejército unitario después de la Batalla de Famaillá y los restos mortales del propio Lavalle, muerto en Jujuy. Más tarde se trasladó a Chile, de allí a Brasil y finalmente en Montevideo donde prestó algunos servicios en la lucha contra el sitio de Oribe. Después de la Batalla de Caseros regresó a Bs.As, tras participar en la revolución del 11 de setiembre de 1852, acompañó al Gral. José María Paz a San Nicolás de los Arroyos."

Después de una larga vida política, falleció en Buenos Aires en setiembre de 1896.



- Figura 7 -

**Francisco de Bernabé y Madero, hijo del inspector de la Casa de la Moneda Nacional,
Juan de Bernabé y Madero**

Un sobrino de Francisco, Eduardo Madero, fue el encargado de diseñar el puerto de Buenos Aires, razón por la cual esa zona, tan de moda en la actualidad, se llama Puerto Madero.

Creo haber demostrado quien era Juan José de Bernabé y Madero, Inspector de la primera Casa de Moneda Nacional y las razones por las cuales el ilustre noble de origen español se hizo cargo de las acuñaciones.

El Gobierno tuvo en cuenta su experiencia adquirida con su padre en las minas de plata del Potosí. Enemigos de Juan Manuel de Rosas, él y sus hijos, Juan Nepomuceno y Francisco, siguieron el derrotero del exilio como tantos otros, huyendo del tirano Rosas. Juan fundando un periódico junto a Florencio Varela, el otro peleando contra Oribe, en la legión de voluntarios argentinos comandados por el Gral. Gelly y Obes.

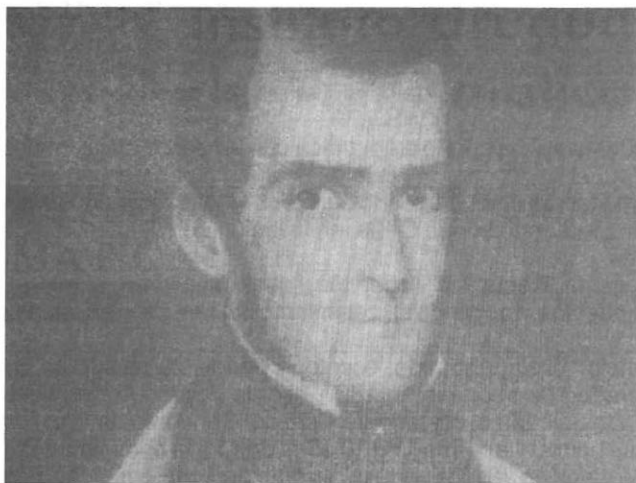
Ciudadanos ilustres de la República Argentina, que estuvieron siempre al servicio de esa comunidad, fundando pueblos, apoyando el crecimiento del progreso en cada uno de ellos.

(Nota de autor) Florencio Varela, abogado, escritor y periodista nacido en Buenos Aires el 23 de febrero de 1807, se graduó de abogado en 1827, hijo de Jacobo Adrián Varela y de Encarnación Sanjines. La casa estaba ubicada al costado del este del Convento de San Francisco. Le enseñó a leer, escribir y contar su padre, y a la edad de 10 años entró a la escuela de D. José Bucáu. Entró al Colegio de Ciencias Morales en 1818, donde cursó latinidad, matemáticas, filosofía y jurisprudencia, colegio del cual salió en 1823. Se graduó de Doctor en la Facultad Mayor de Jurisprudencia el 15 de agosto de 1827. Comenzó a actuar en política participando en la revolución de 1828 en Buenos Aires, a consecuencia de ello junto a sus hermanos debió emigrar en 1829 a Montevideo. Cuando quiso regresar a Buenos Aires se encontró con una orden de destierro para él y sus hermanos, regresando inmediatamente a Montevideo, siendo alojados por Dn Pedro Francisco Berro en su casa durante dos años. El 5 de setiembre de 1831 contrajo enlace con Da. Justa Cané. Este matrimonio se celebró en Buenos Aires a donde fue al efecto D. Miguel Berro con poderes de Varela para contraerlo. El 20 llegó su esposa a Montevideo donde se celebró la ceremonia religiosa.

Con Da Justa, Florencio tuvo 12 hijos, once de los cuales nacieron en Montevideo y una en Río de Janeiro. El primer hijo, Héctor Florencio nació el 2 de julio de 1832, a la 7 y media de la noche y fue bautizado en la Iglesia Matriz de Montevideo. El 1º de octubre de 1845 fundó junto a Juan Nepomuceno Madero y algunos otros exiliados argentinos el periódico "Comercio del Plata" que llegó a ser el periódico más importante de América del Sur. Desde este periódico dirigió su campaña contra Rosas y contra Oribe, ganándose la enemistad de ambos y sus partidarios. Sufrió las consecuencias de ello en varias oportunidades. Cuando era Presidente Oribe, fue detenido junto a sus hermanos y desterrado a la Isla de las Ratas. El 28 de noviembre de 1840, el ejército libertador del General Lavalle, perdió una decisiva batalla en el Quebrachito, entre Santa Fe y Córdoba, en ella Florencio perdió a su hermano Rufino un joven de 25 años que también era abogado y quiso seguir al ejército como soldado de infantería. Concluida la batalla Juan Lavalle lo comisionó para acompañar por seguridad al campo de Oribe, enemigo vencedor, al Gral. Garzón y otros oficiales Orientales que tenía prisioneros Lavalle. Rufino los condujo salvos a su destino; los dejó, cuando se volvía fue asesinado alevosamente por un teniente Martínez en presencia de los mismos que acababa de salvar. Pese a los esfuerzos de los sitiados de respetar la vida de los prisioneros, Varela fue víctima de un cobarde atentado, fue apuñalado en el pecho y en el cuello cuando estaba a punto de ingresar a su domicilio en la calle Misiones. Malherido se arrastró hasta la casa del zapatero Pedro Charbonier quien intentó asistirlo. Los gritos de los vecinos atrajeron al socio y colaborador, Juan N. Madero. Los esfuerzos de Madero y Charbonier para contener la hemorragia fueron vanos, Varela murió a los pocos minutos.

El crimen fue atribuido a Oribe. El rosismo festejó su muerte sin ir más lejos el 7 de marzo de ese año, su efigie fué simbólicamente fusilada en el campamento de Oribe.

El crimen fue cometido por Andrés Cabrera, un canario analfabeto, quien una vez que asesinó a Varela huyó hacia el Buceo donde estaban acampadas las tropas de Oribe. Se asegura que Oribe premió la hazaña con una chacra y cinco mil pesos fuertes.



- Figura 8 -

Florencio Varela, cuñado de Juan Nepomuceno Madero, periodista, abogado, exiliado en Montevideo, y asesinado en esta ciudad en 1848.

CASA DEL CERAMISTA

- Pastas cerámicas para horno y sin horno, pastas para flores.
- Colores vitrificables sobre y bajo esmaltes.
- Esmaltes cerámicos.
- Herramientas: estecas de madera, espátulas de acero, desbastadores y bruñidores.
- Fabricación de calcomanías vitrificables con el logo de empresas.
- Decoración de vajilla de loza y porcelana para hotelería y restaurantes.
- Servicio de horno. Decorado sobre esmalte, bizcocho y esmaltado.

GARIBALDI 1712

(Frente al Hospital Español)

Tel.: 2203 4457

casaceramista@gmail.com



El Instituto Uruguayo de Numismática
te invita a su

Jornada Uruguaya de Numismática



Salón Anacahuita,
Centro de Convenciones,
Torre de los Profesionales,
Yaguarón 1407. Piso 4,
Montevideo – Uruguay

Sábado
18 de Octubre
10 a 19 hs.
ENTRADA LIBRE



Cambio de Moneda

Gran disponibilidad de todas las divisas con la mejor cotización de plaza.



Cofres Fort

Le ofrece la seguridad y los beneficios para resguardar todas las cosas que Ud. más valora.



Giros y Transferencias

Porque Ud. sabe que su dinero va a llegar en tiempo y forma cuando más lo necesite.



Metales Preciosos

Todas las monedas, de todas las procedencias. Lingotes y medallas para invertir u obsequiar con todas las garantías de Gales Servicios Financieros S.A.

World Trade Center - Av. Luis A. de Herrera 1248 - Tel.: 2622 1218
Centro - Av. 18 de Julio 1046 - Tel.: 2902 0229
Ciudad Vieja - Rincón 483 - Tel.: 2915 3310
Pocitos - 21 de Setiembre 2850 - Tel.: 2711 6680
Carrasco - Arocena 1625 - Tel.: 2600 4444
Punta del Este - Av. Gorlero y 29 - Tel.: 4244 3475
Chuy - Av. Brasil 553 - Tel.: 4474 2100



GALES
Servicios Financieros S.A.

Su ventaja,
nuestro servicio.

redpagos



**WESTERN
UNION**
0800-2026